

Portfolio

Magister
Arquitecto
Lucio
de Souza

Llamado G5 - IETU

Proyectos

Planes

Concursos

Obras

ÍNDICE:

Oficinas Telefax - 2003
Club Social Rosario - 2005
Oficinas y talleres CUTCSA - 2006
Concurso Miguelete - 2006
Concurso Parque Artigas - 2007
Directrices Departamentales Maldonado - 2010
Bienal de Venecia - 2010
Urbanización BBR5 Plan Juntos - 2010
Plan Local para la Aglomeración Central Maldonado-Punta del Este-San Carlos - 2011
Plan Parcial para la Aglomeración Urbana Maldonado-Punta del Este-San Carlos - 2013
Plan Especial para el barrio de prioridad social La Capuera - 2013
Plan Especial para el Balneario Buenos Aires-La Bota -2013
Masterplan CURE Maldonado - 2014
Proyecto Corralón Fray Bentos - 2017
Concurso PAYLANA - 2017
Concursos RAINCOOP - 2017
Vivienda Baldomir 2469 - 2022
Dioramas. 300 años de Montevideo en 12 fragmentos - 2024

Oficinas TELEFAX

Anteproyecto y proyecto ejecutivo - 2003

Telefax S.A.

Superficie: 472 m²

Reforma interior para oficinas, sala de reuniones y depósito

Ubicación: Colonia 968

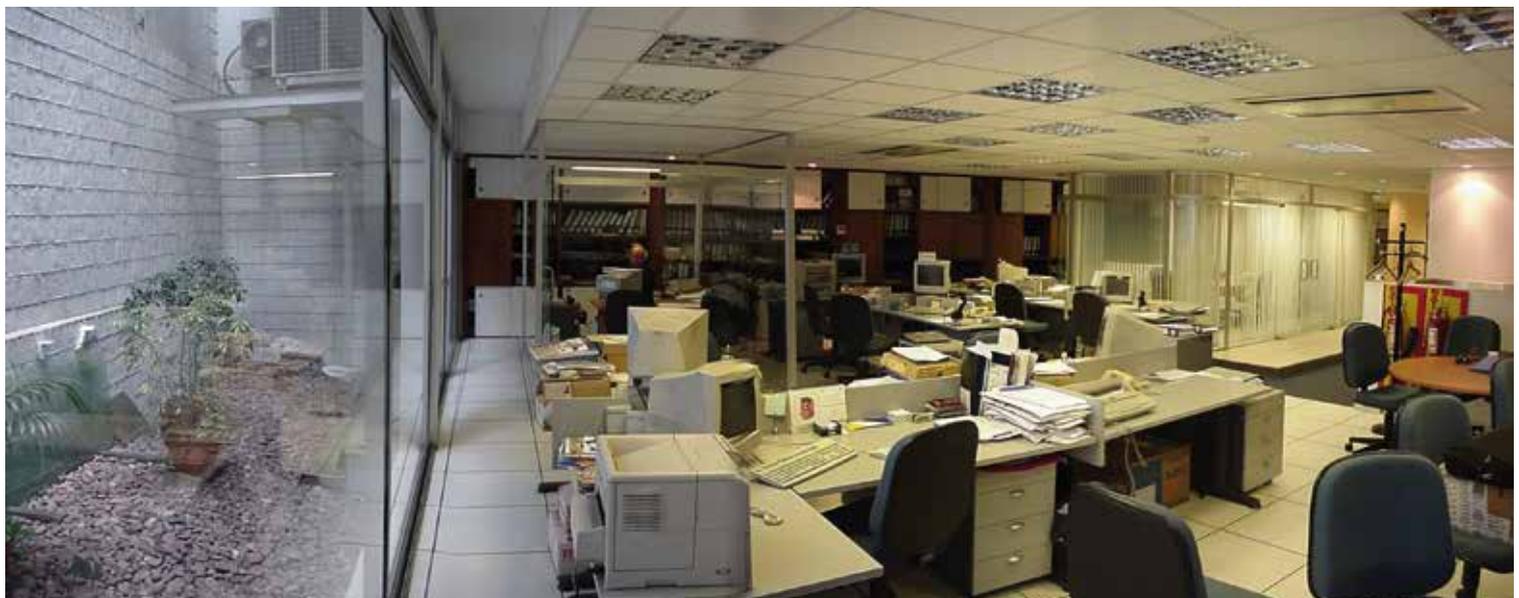
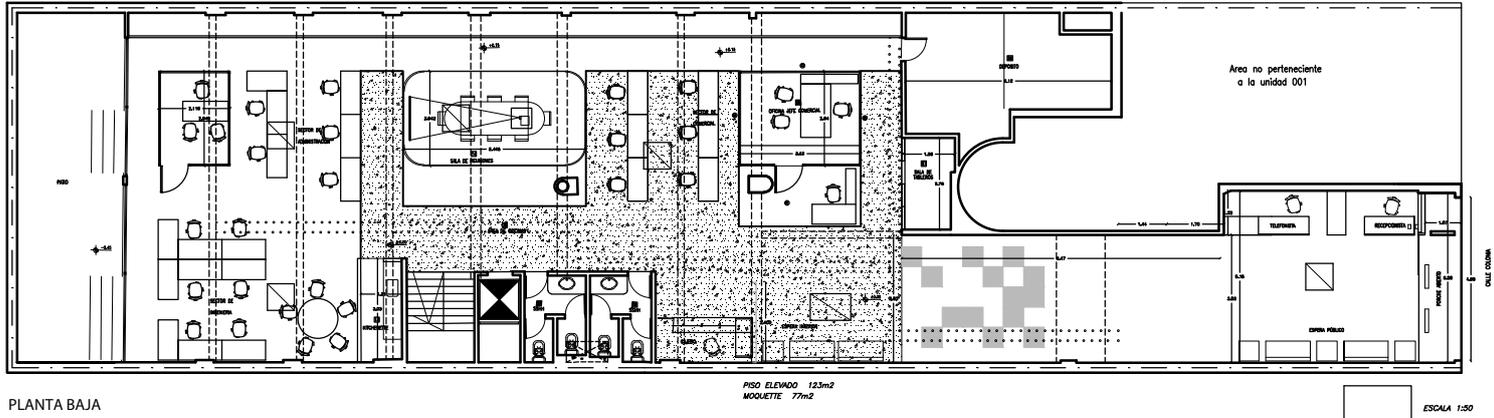
Ejecutada

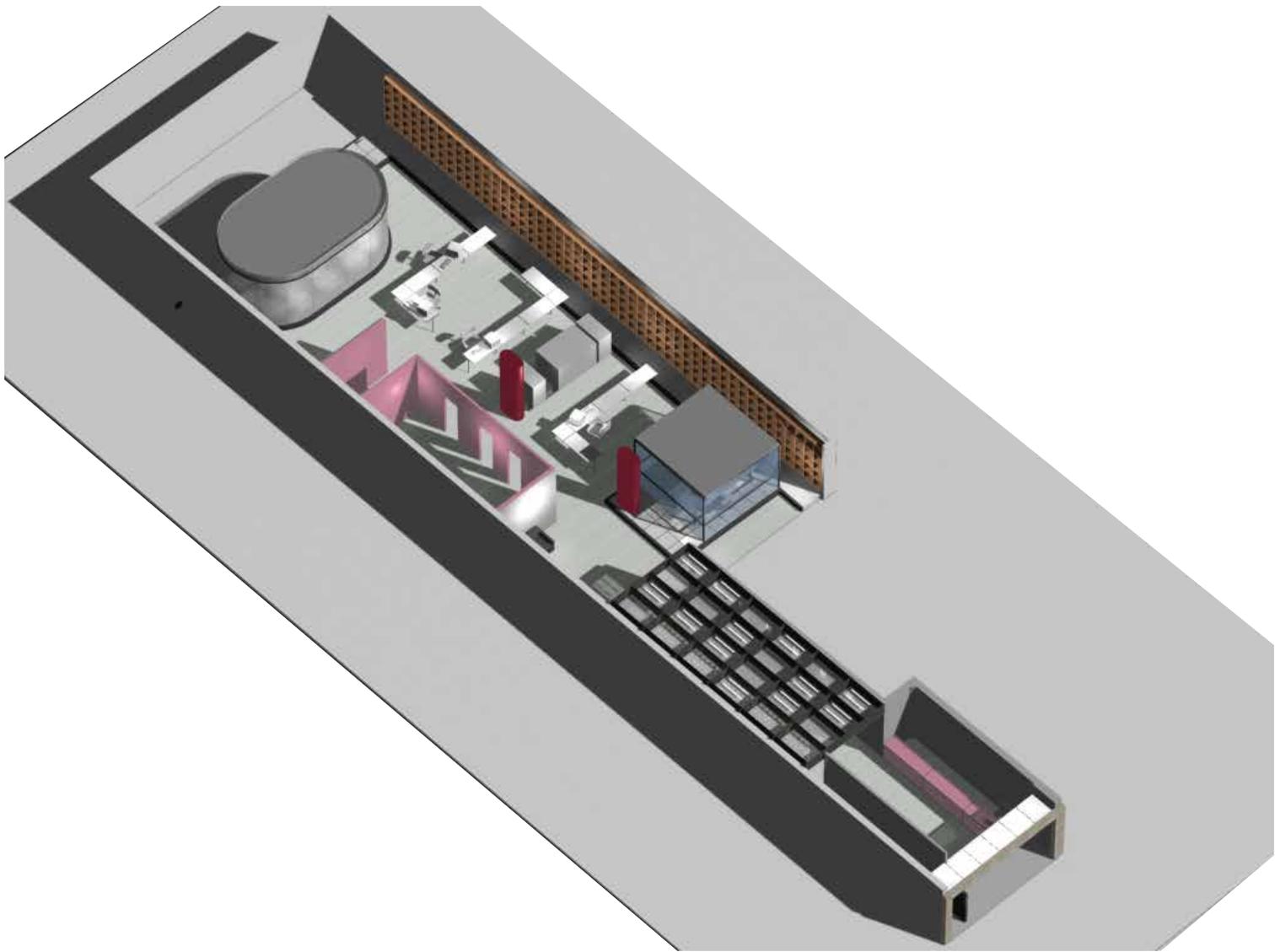
Se realiza reforma interior y de fachada de un local comercial con gran cantidad de subdivisiones internas, dando lugar a una "oficina paisaje" más adecuada a los modos de uso de una empresa de tecnología.

Se definen una serie de salas fijas para los jefes de la empresa y para sala de reuniones y presentaciones, dejando el resto del espacio acondicionado con puestos de trabajo flexibles y ubicados sobre piso elevado. Esto permite asumir los cambios de formaciones de equipos y grupos de trabajo con el tiempo.

Se realizan una serie de equipamientos fijos como kitchenette y servicios higiénicos en el sector de ascensores.

La imagen de la empresa se asocia a materiales de acabados metálicos, transparentes y translúcidos, que transmiten modernidad y vanguardia. La planta se resuelve con la máxima apertura y flexibilidad posible.





Concurso Cerrado Club Social Rosario

Anteproyecto y proyecto ejecutivo - 2005

Club Social y Deportivo Rosario

Superficie: 140 m²

Intervención en edificio patrimonial, y construcción de deck a la calle

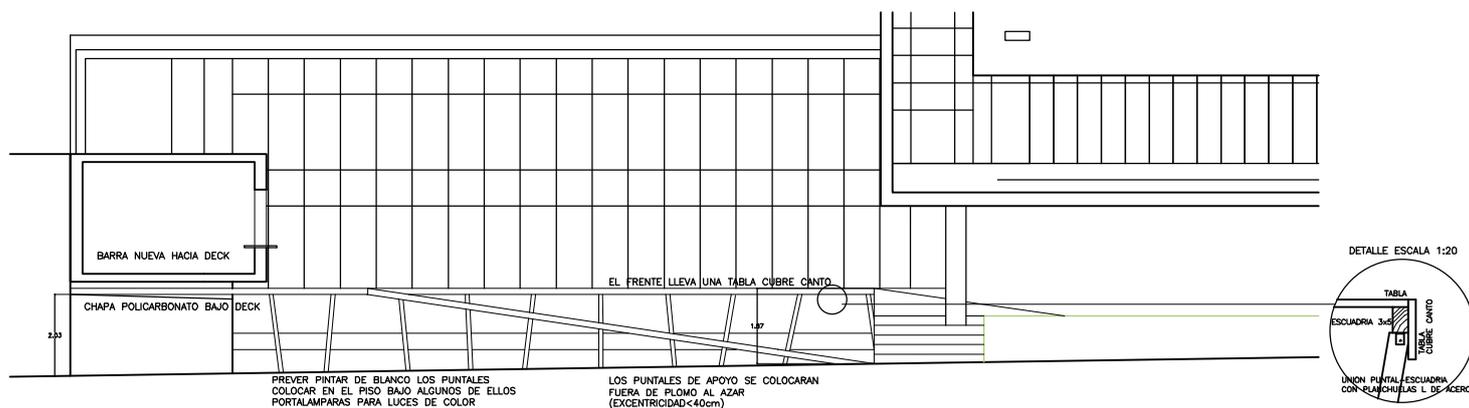
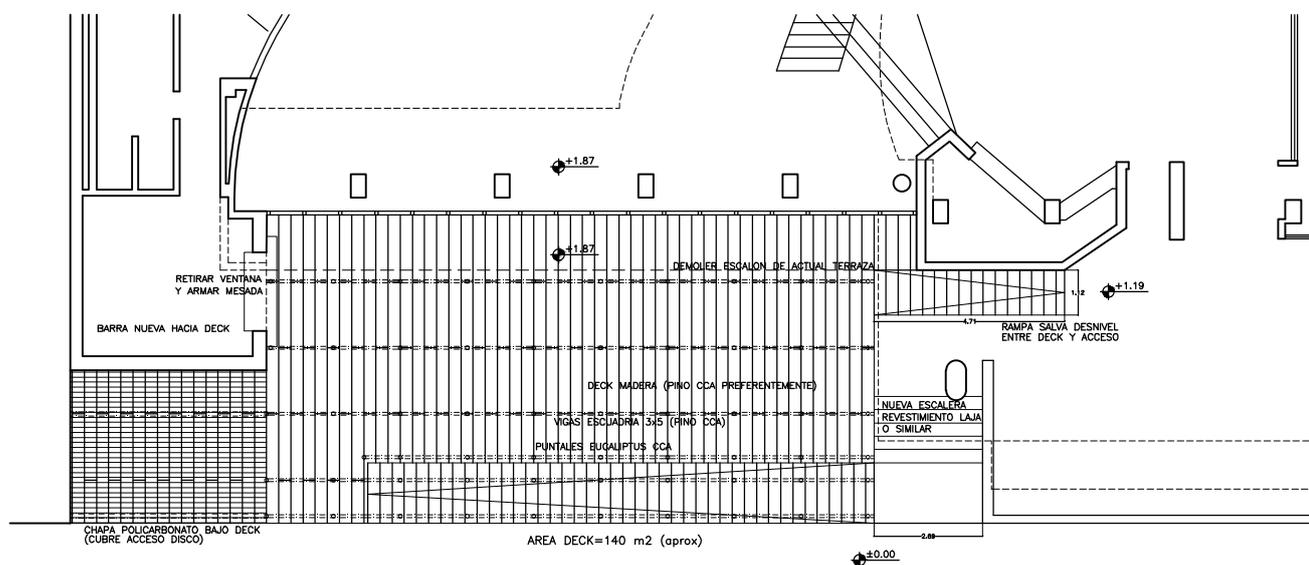
Ubicación: Colonia 968

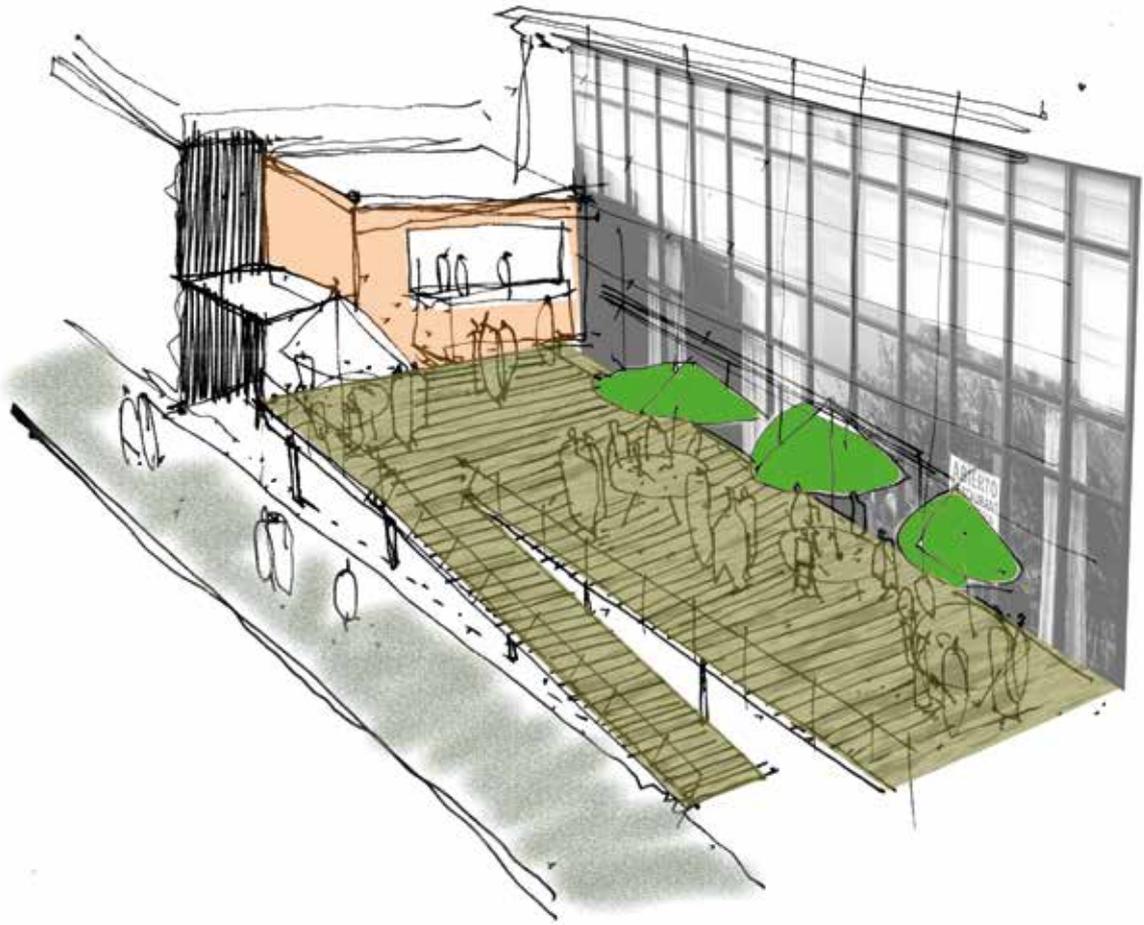
Proyecto seleccionado y obra ejecutada

Se realiza una propuesta de acondicionamiento general del edificio valorizando la propia edificación original. En un concurso cerrado por invitación se presentan cuatro propuestas y mediante el voto de los socios se define la ganadora que es la del autor aquí presentada. La misma hacía fuerte énfasis en limitar al mínimo las modificaciones e intervenciones debido a la gran calidad de la arquitectura existente.

Adicionalmente se realiza una propuesta de ampliación y apertura del restaurante, mediante un deck hacia la calle, cuidando modificar lo menos posible la fachada y la silueta general del edificio.

En marzo de 2022 el edificio es declarado Monumento Histórico Nacional por la Comisión de Patrimonio Cultural de la Nación.





Oficinas y talleres CUTCSA

Anteproyecto y proyecto ejecutivo - 2006

Edificio de oficinas y talleres empresa CUTCSA

Superficie: predio 2,4Há

Anteproyecto para un edificio de oficinas más reciclaje y construcción de talleres mecánicos

Ubicación: José Pedro Varela y Serrato

Licitado pero no ejecutado

El proyecto contempla la instalación de las oficinas de la empresa en un edificio de nueva planta, así como la recuperación y reciclaje de galpones existentes para talleres de mantenimiento de los buses.

Se realiza un proyecto que separa ambas funciones aprovechando dos frentes del predio, uno para cada actividad.

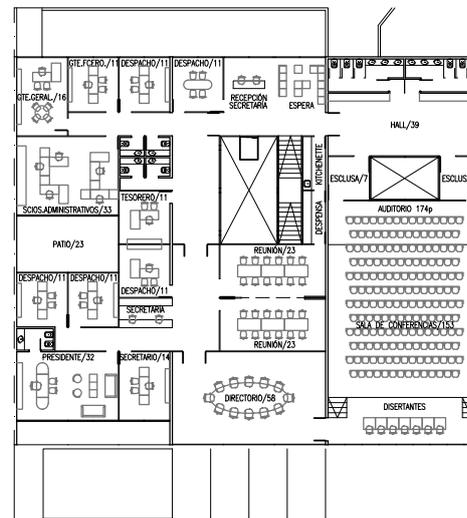
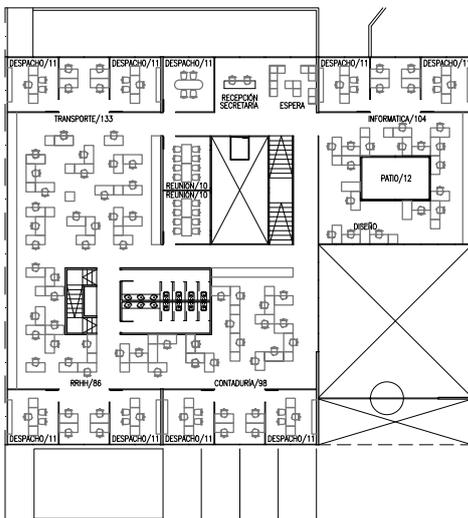
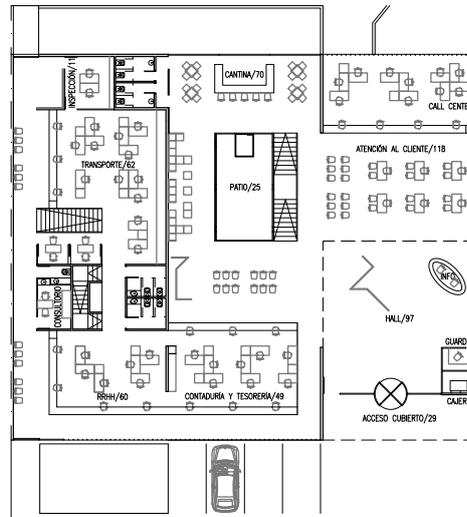
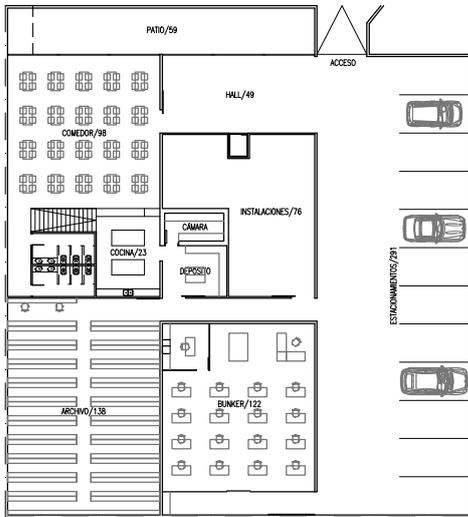
Se anteproyecta:

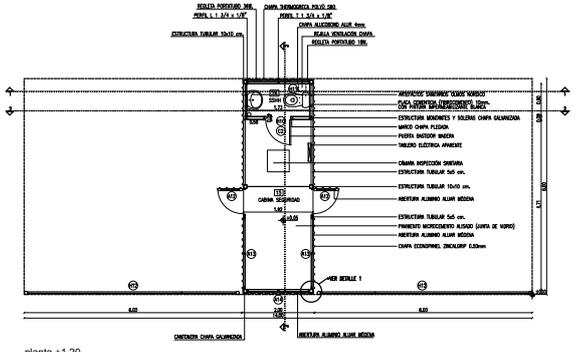
- un edificio de oficinas de 3.150m²

- un sector de accesos, surtidores y playa de maniobras de 2.980m²

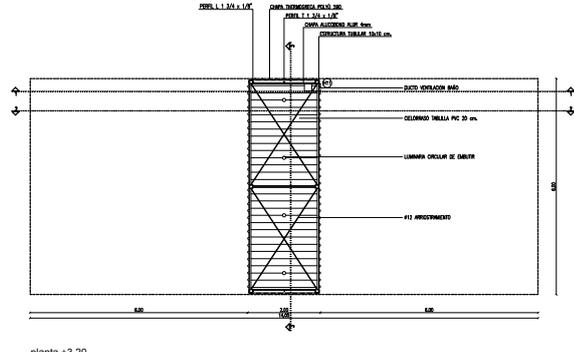
- un sector de talleres de 8.590m²

Sobre el sector de accesos, surtidores y playa de maniobras se realiza proyecto ejecutivo y licitación de obras.

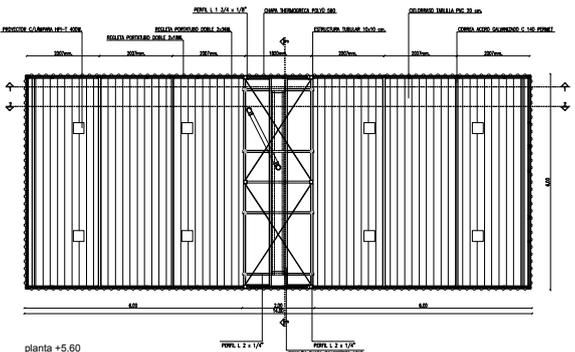




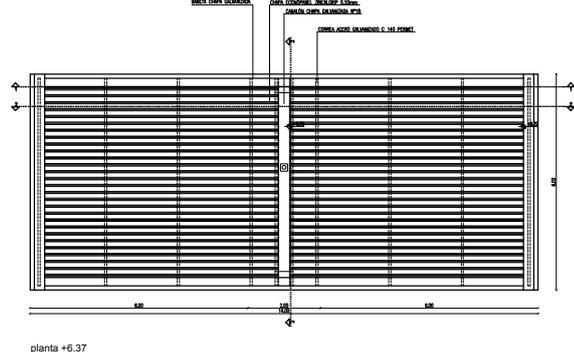
planta +1.20



planta +3.20



planta +5.60

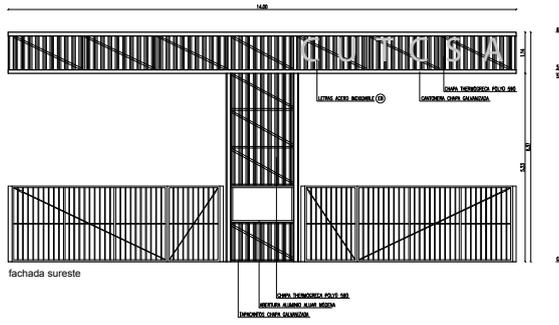


planta +6.37

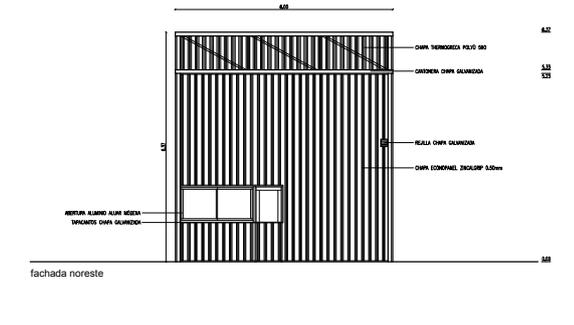
TABLA DE CARGAS			
LOC.	DESCRIPCIÓN	VALOR (kg/cm²)	REMARKS
01	TEJADO	1.50	1.50
02	CUBA	4.50	4.50
03	ALACANTADO	1.50	1.50
04	ALACANTADO	1.50	1.50
05	ALACANTADO	1.50	1.50
06	ALACANTADO	1.50	1.50
07	ALACANTADO	1.50	1.50
08	ALACANTADO	1.50	1.50
09	ALACANTADO	1.50	1.50
10	ALACANTADO	1.50	1.50
11	ALACANTADO	1.50	1.50
12	ALACANTADO	1.50	1.50
13	ALACANTADO	1.50	1.50
14	ALACANTADO	1.50	1.50
15	ALACANTADO	1.50	1.50
16	ALACANTADO	1.50	1.50
17	ALACANTADO	1.50	1.50
18	ALACANTADO	1.50	1.50
19	ALACANTADO	1.50	1.50
20	ALACANTADO	1.50	1.50
21	ALACANTADO	1.50	1.50
22	ALACANTADO	1.50	1.50
23	ALACANTADO	1.50	1.50
24	ALACANTADO	1.50	1.50
25	ALACANTADO	1.50	1.50
26	ALACANTADO	1.50	1.50
27	ALACANTADO	1.50	1.50
28	ALACANTADO	1.50	1.50
29	ALACANTADO	1.50	1.50
30	ALACANTADO	1.50	1.50
31	ALACANTADO	1.50	1.50
32	ALACANTADO	1.50	1.50
33	ALACANTADO	1.50	1.50
34	ALACANTADO	1.50	1.50
35	ALACANTADO	1.50	1.50
36	ALACANTADO	1.50	1.50
37	ALACANTADO	1.50	1.50
38	ALACANTADO	1.50	1.50
39	ALACANTADO	1.50	1.50
40	ALACANTADO	1.50	1.50
41	ALACANTADO	1.50	1.50
42	ALACANTADO	1.50	1.50
43	ALACANTADO	1.50	1.50
44	ALACANTADO	1.50	1.50
45	ALACANTADO	1.50	1.50
46	ALACANTADO	1.50	1.50
47	ALACANTADO	1.50	1.50
48	ALACANTADO	1.50	1.50
49	ALACANTADO	1.50	1.50
50	ALACANTADO	1.50	1.50

PROYECTA	CUTCA
DISEÑO	JOSE F. VARELA #131
PROYECTA	CUTCA
DISEÑO	ANGEL DE SOLLA BERNALDO
CLIENTE	ALUMINIO-VIDRIO-VIDEA
PLANTAS	AD7
ESCALA	1:50
FECHA	DICIEMBRE 2008

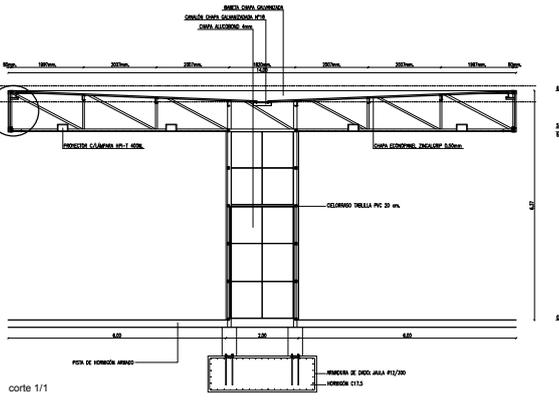
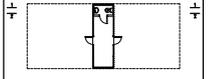
AD7
13



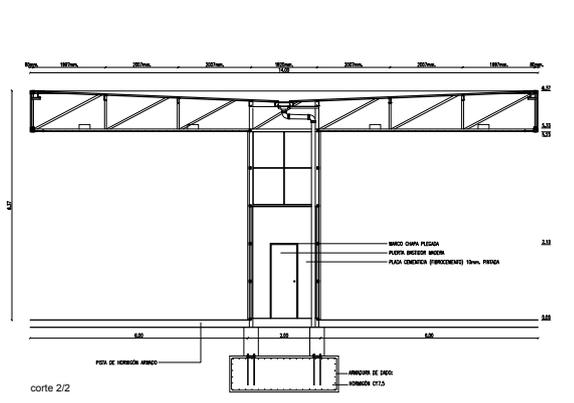
fachada sureste



fachada noreste



corte 1/1



corte 2/2

PROYECTA	CUTCA
DISEÑO	JOSE F. VARELA #131
PROYECTA	CUTCA
DISEÑO	ANGEL DE SOLLA BERNALDO
CLIENTE	ALUMINIO-VIDRIO-VIDEA
PLANTAS Y cortes	AD7
ESCALA	1:50
FECHA	DICIEMBRE 2008

AD7
14





Concurso Parque Miguelete

Concurso-Licitación para la reorganización reforma o construcción del Parque Lineal arroyo Miguelete - 2006

Superficie: 6Há
 Proyecto de espacio público y equipamientos sociales
 Ubicación: Bulevar Battle y Ordoñez y arroyo Miguelete

Premiado con Mención

no puede el urbanismo proponer otra cosa que arquitectura?
 un urbanismo planteado en este lugar desde lo formal es por lo menos hipócrita
 un urbanismo desde la oficina y desde el poder es represivo
 el poder es siempre represivo no importa su orientación política
 el objetivo del poder es construir lo fijo y eterno
 congelar los procesos y dar formas finales a los lugares
 convertir todo en objeto y por lo tanto en mercancía

nuestra propuesta ofrece un posicionamiento desde lo local
 se apoya en las redes solidarias existentes y las incluye
 el urbanismo necesita mas animadores sociales que arquitectos proyectistas
 toda obra que no involucre el concepto de participación es un mero objeto
 pretendemos construir un parque abierto y horizontal
 no hay una obra final planificada

el material fundamental de estas obras serán los actores
 el parque se construirá y gestionara desde lo local
 empoderar a los actores es la principal acción iniciadora del proceso
 movilizar es crear

¡iniciar! un proceso *abierto* la construcción del parque se hará con *la gente* se planifica el mecanismo para generar **participación**

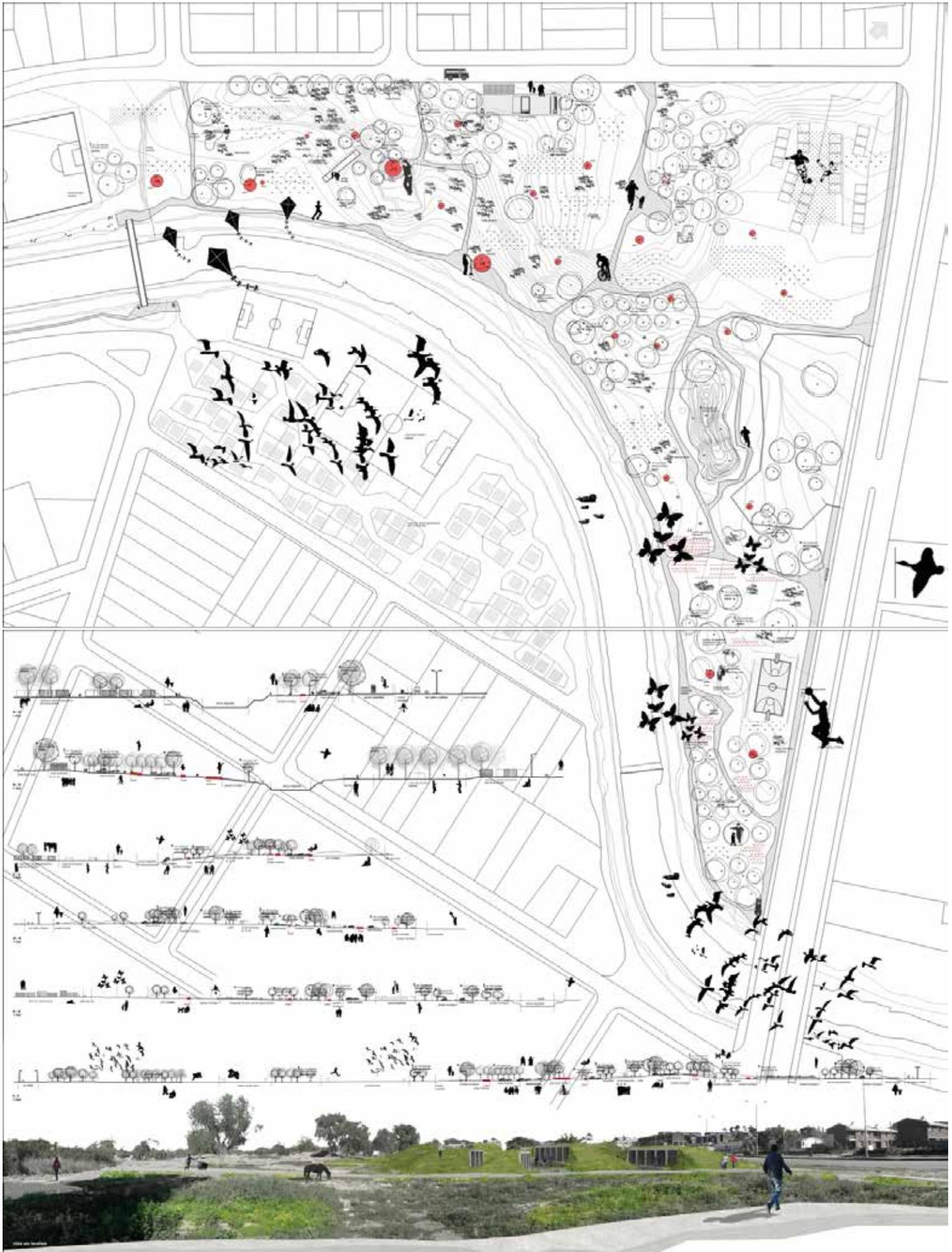
gestión metropolitana IMM
 La Estrategia Urbana de la Región Metropolitana, el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo Urbano de la Región Metropolitana, el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo Urbano de la Región Metropolitana, el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo Urbano de la Región Metropolitana.

gestión local red lavalleja
 El Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo Urbano de la Región Metropolitana, el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo Urbano de la Región Metropolitana, el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo Urbano de la Región Metropolitana.

obras de arquitectura
 El Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo Urbano de la Región Metropolitana, el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo Urbano de la Región Metropolitana, el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo Urbano de la Región Metropolitana.

trabajar en la línea de tiempo:

gestión | 1er. evento | inicio t0 | evento t1 | obras t2 | acciones t3 | obras t4 | establecida tn... | presupuesto participativo tn+1 | acciones tn+1



Concurso Parque Artigas

Concurso para el Parque Artigas de Las Piedras - 2007

Superficie: 19,5Há

Proyecto de espacio público y equipamientos para refuncionalización del Parque Artigas

Ubicación: Bulevar del Bicentenario, Las Piedras, Canelones

Segundo Premio

La estrategia asumida en el proyecto apuesta decididamente a la construcción de redes social capaces de gestionar el parque y programar sus equipamientos. Más que un proyecto final, o un repertorio simbólico, lo que aquí se ofrece son instrumentos de arquitectura dispuestos para ser gestionados libremente. Desde ésta perspectiva la trama significativa no se proyecta en imágenes sino se construye en el uso diario, deja, necesariamente, de ser unívoca para convertirse en múltiple. O lo que es igual, devuelve la historia a su matriz crítica y la identidad al ámbito del proyecto colectivo.

Consolidación de redes sociales y gestión colectiva del espacio son las intenciones fundamentales que orientan el proyecto. Bajo ésta perspectiva la arquitectura encuentra sentido en la medida que ofrece condiciones de uso y alimenta procesos y, de manera recíproca, los procesos se vuelven reales y tangibles generando arquitectura.

Como criterio general se ha optado por utilizar todo lo utilizable. Más que proyectar desde la tabula rasa, se busca impulsar el empleo racional de los recursos disponibles. En éste sentido el relevamiento de los destinos y usos en los diversos sectores del parque, de los públicos variados, tanto como, el aprovechamiento desprejuiciado de las infraestructuras abandonadas o en desuso, forma parte de los criterios centrales que orientan las acciones.



El Parque Artigas de Las Piedras es un espacio de recreación y deporte que se proyecta en un contexto urbano que ha crecido rápidamente. El proyecto de refuncionalización del parque busca recuperar el espacio público y generar un espacio de encuentro y recreación para la comunidad. El proyecto se basa en la participación ciudadana y la gestión colectiva del espacio público.

El proyecto se basa en la participación ciudadana y la gestión colectiva del espacio público. El proyecto se basa en la participación ciudadana y la gestión colectiva del espacio público.

El proyecto se basa en la participación ciudadana y la gestión colectiva del espacio público. El proyecto se basa en la participación ciudadana y la gestión colectiva del espacio público.

El proyecto se basa en la participación ciudadana y la gestión colectiva del espacio público. El proyecto se basa en la participación ciudadana y la gestión colectiva del espacio público.

El proyecto se basa en la participación ciudadana y la gestión colectiva del espacio público. El proyecto se basa en la participación ciudadana y la gestión colectiva del espacio público.

El proyecto se basa en la participación ciudadana y la gestión colectiva del espacio público. El proyecto se basa en la participación ciudadana y la gestión colectiva del espacio público.





ÁREAS DE INTERÉS
 - Zona de actividades deportivas
 - Zona de actividades culturales
 - Zona de actividades recreativas
 - Zona de actividades educativas
 - Zona de actividades comerciales
 - Zona de actividades administrativas
 - Zona de actividades de mantenimiento

LEGENDA COLORES

- Verde: Zona de actividades deportivas
 - Azul: Zona de actividades culturales
 - Naranja: Zona de actividades recreativas
 - Gris: Zona de actividades educativas
 - Rojo: Zona de actividades comerciales
 - Verde oscuro: Zona de actividades administrativas
 - Verde claro: Zona de actividades de mantenimiento



USOS Y DESTINOS

USOS Y DESTINOS
 - Zona de actividades deportivas
 - Zona de actividades culturales
 - Zona de actividades recreativas
 - Zona de actividades educativas
 - Zona de actividades comerciales
 - Zona de actividades administrativas
 - Zona de actividades de mantenimiento



t4 posicionamiento cultural y recreativo

Infraestructura Cultural y Recreativa
 - Zona de actividades deportivas
 - Zona de actividades culturales
 - Zona de actividades recreativas
 - Zona de actividades educativas
 - Zona de actividades comerciales
 - Zona de actividades administrativas
 - Zona de actividades de mantenimiento

3011 t5 consolidación infraestructura

Infraestructura Cultural y Recreativa
 - Zona de actividades deportivas
 - Zona de actividades culturales
 - Zona de actividades recreativas
 - Zona de actividades educativas
 - Zona de actividades comerciales
 - Zona de actividades administrativas
 - Zona de actividades de mantenimiento

tn consolidación actividades y participación

Infraestructura Cultural y Recreativa
 - Zona de actividades deportivas
 - Zona de actividades culturales
 - Zona de actividades recreativas
 - Zona de actividades educativas
 - Zona de actividades comerciales
 - Zona de actividades administrativas
 - Zona de actividades de mantenimiento



Directrices Departamentales Maldonado

Directrices Departamentales y Microregionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible

Intendencia de Maldonado

Ámbito: Jurisdicción departamental y de cada una de las microrregiones

Ubicación: Departamento de Maldonado

Instrumento aprobado siguiendo el procedimiento de la Ley de OT y DS por la Junta Departamental el 27 de abril de 2010

Según se establece en el Art. 16 de la Ley 18.308: "Las Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible constituyen el instrumento que establece el ordenamiento estructural del territorio departamental, determinando las principales decisiones sobre el proceso de ocupación, desarrollo y uso del mismo. Tienen como objeto fundamental planificar el desarrollo integrado y ambientalmente sostenible del territorio departamental, mediante el ordenamiento del suelo y la previsión de los procesos de transformación del mismo."

Las Directrices aprobadas constituyen las intenciones, procedimientos y métodos que se consideran estratégicos para alcanzar la imagen-objetivo propuesta en el sistema de planes elaborado participativamente en las diferentes microrregiones y localidades del departamento.

La visión general del Departamento a largo plazo es la de un modelo territorial de base turística reconvertida, diversificado e integrado a las redes regionales e internacionales, orientado a priorizar la calidad de vida de la población, en especial la de los sectores más desfavorecidos. Un modelo basado en la protección y manejo responsable de los recursos naturales, rurales y de paisaje, y en una gestión descentralizada y concertada socialmente de todo el territorio departamental.



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE MALDONADO

DECRETO N° 3867/2010

LIBRO DE SESIONES XLVI. TOMO III. Maldonado, 27 de abril 2010.

VISTO: lo informado por las Comisiones de Medio Ambiente, Planeamiento y Ordenamiento Territorial y de Legislación, que este Cuerpo comparte,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, DICTA EL SIGUIENTE DECRETO, SOBRE DISPOSICIONES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CATEGORIZACIÓN DEL SUELO EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO:

DIRECTRICES DEPARTAMENTALES Y MICRORREGIONALES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

CAPÍTULO I) DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º) Fundamento. Los documentos contenidos en los nueve Cuadernos, producto de los Talleres Territoriales, constituyen la fundamentación de las Directrices Departamentales y Microregionales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible y su exposición de motivos.

La cartografía necesaria para la correcta interpretación y aplicación de la presente norma es la incluida en los Cuadernos, que como éstos y en tal carácter, forma parte integrante de su contenido.

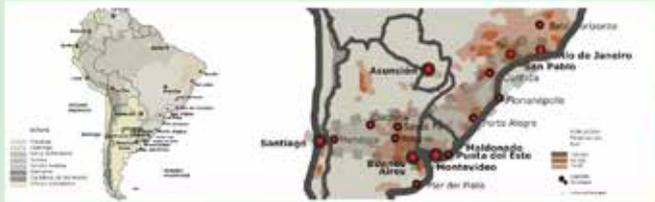
Se consideran también antecedentes a tener en cuenta los proyectos estratégicos más importantes incluidos a los efectos demostrativos en los documentos antecedentes.

Artículo 2º) Microrregionalización. A los efectos de la organización de las Directrices se estructura el territorio departamental en ocho microrregiones, constituidas por: (01) LAGUNA DEL SAUCE / PORTEZUELO / PUNTA BALLENA / LAGUNA DEL DIARIO; (02) PIRIÁPOLIS; (03) SAN CARLOS; (04) MALDONADO / PUNTA DEL ESTE; (05) SOLIS GRANDE; (06) PAN DE AZÚCAR; (07) AIGUÁ; (08) GARZÓN / JOSÉ IGNACIO, correspondiendo cada una de ellas a un Cuaderno, complementándose el conjunto con el Cuaderno (00) DEPARTAMENTO.

Artículo 3º) Definición. Las Directrices son un conjunto de intenciones, procedimientos y métodos que se consideran estratégicos para alcanzar la imagen-objetivo propuesta y se constituyen en el ordenamiento estructural del territorio departamental.

Éstas tienen como objeto planificar el desarrollo integrado y ambientalmente sustentable del territorio, mediante el ordenamiento del suelo y la previsión de los procesos de transformación del mismo.

Tanto la Directriz General para el conjunto del territorio departamental como las directrices para las ocho Microrregiones en que se ha organizado el mismo, se estructuran según tres capítulos.



PROYECCIÓN POBLACION 2025

VISION Y PROPUESTAS ESTRATEGICAS MALDONADO 2025

Visión Departamental:

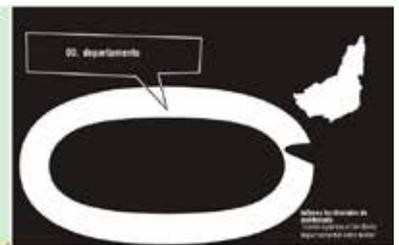
- Modelo territorial departamental de base territorial, articulada e integrada a las redes regionales e internacionales.
- Sistema Urbico.

Contexto de la Aglomeración Maldonado Punta del Este San Carlos como segundo polo de la Región Metropolitana del Sur:

- Articulación al Subsector Urbano Costero en el cual se encuentran desarrollados:
 - Oleoturismo y rehabilitación de otros centros urbanos (Puntales de Arca Barú).
 - Activos de actividades de recreación, actividades de servicios avanzados.
 - Sistema Rural con estructura sustancial de la actividad agropecuaria y agroindustrial orientada a la diversificación de la actividad turística.

Estrategia Central:

- Promover y mejorar de estabilidad de uso e integración de los bienes y recursos naturales y culturales que sustentan la aglomeración urbana costera.
- Limitar el actual proceso urbanizador con perfil de expansión y dispersión territorial.
- Promover y sustituir de las áreas rurales de producción agropecuaria y las zonas rurales de producción turística.



REFERENCIAS

1) SISTEMA DE PRODUCCION

- SECTOR COSTERO DE PRODUCTORES
- SECTOR DE PRODUCTORES Y SERVIDORES
- SECTOR DE SERVIDORES, PRODUCTORES Y PRODUCTORES
- INDUSTRIA EXTRACTIVA DE MINERALES
- SECTOR DE SERVICIOS Y PRODUCTORES PARA LA PRODUCCION
- SECTOR NACIONAL DE CULTIVACION

2) SISTEMA URBANO

- ZONIFICACION
- AREA CON ORDENAMIENTO TERRITORIAL ACTUAL
- AREA CON ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROYECTADO

3) SISTEMA DE PLAZAS

- PLAZA CENTRAL Y PERIFERICA
- PLAZA SUBCENTRAL
- PLAZA DEPORTIVA
- PLAZA LOCAL
- VIA RURAL

4) SISTEMAS DE VERDE

- CORREDORES Y ESPALDOS DE ARBOLADO
- SECTOR VERTICAL DE ARBOLADO
- CONEXIONES DE URBANIZACIONES
- ESPACIOS DE URBANIZACION

5) GRANDES EQUIPAMIENTOS

- EDIFICIOS GRANDES
- 1 EQUIPAMIENTO URBANO
- 2 PARQUE
- 3 EQUIPAMIENTO LOCAL
- EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL
- ZONA ESPECIAL DE SERVICIOS
- INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS
- INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA
- CLUSTERS DE EMPLEO Y PRODUCTORES

6) REFERENCIAS GENERALES

- LINEAS ADMINISTRATIVAS DE SERVICIOS URBANOS
- LINEAS URBANAS, URBANIZACION
- LINEAS RURALES

PROPOSTAS ESTRATEGICAS

dimensión físico-espacial

- La Aglomeración Maldonado Punta del Este y San Carlos debe ser articulada y integrada a las redes regionales e internacionales, promoviendo la integración de los bienes y recursos naturales y culturales que sustentan la aglomeración urbana costera. (FE)

dimensión socio-económica

- La Aglomeración Maldonado Punta del Este y San Carlos debe ser articulada y integrada a las redes regionales e internacionales, promoviendo la integración de los bienes y recursos naturales y culturales que sustentan la aglomeración urbana costera. (SE)

dimensión ambiental

- La Aglomeración Maldonado Punta del Este y San Carlos debe ser articulada y integrada a las redes regionales e internacionales, promoviendo la integración de los bienes y recursos naturales y culturales que sustentan la aglomeración urbana costera. (E)

dimensión político-administrativa

- La Aglomeración Maldonado Punta del Este y San Carlos debe ser articulada y integrada a las redes regionales e internacionales, promoviendo la integración de los bienes y recursos naturales y culturales que sustentan la aglomeración urbana costera. (PJI)

Escuela Intermedia N°1 de Maldonado, Maldonado 2025, Maldonado 2025, Maldonado 2025



VISIÓN A FUTURO E IMAGEN OBJETIVO AL 2025

El futuro de la Universidad de Cádiz se define por su capacidad de adaptación a los cambios de la sociedad y de la tecnología, manteniendo su esencia y valores. Se proyecta una institución líder en investigación, innovación y docencia de calidad, con un fuerte compromiso social y ambiental. La imagen objetivo es la de una universidad abierta, transparente y comprometida con el desarrollo sostenible de la comunidad.

DIRECTRICES DEPARTAMENTALES DE ORDENAMIENTO

Las directrices de ordenamiento establecen el marco de actuación para los departamentos, orientados a la eficiencia, la excelencia académica y la gestión responsable de los recursos. Se prioriza la planificación estratégica y la mejora continua en todos los procesos de la institución.

AGENDA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Dimensión Político-Ejecutiva

Proyecto	Descripción	Impacto
1.1.1	Revisión y actualización del Plan de Ordenamiento de la Universidad de Cádiz.	Mayor claridad y coherencia en la gestión institucional.
1.1.2	Implementación de nuevos mecanismos de rendición de cuentas.	Mayor transparencia y confianza en la gestión.
1.1.3	Fortalecimiento de los órganos de gobierno y participación de la comunidad universitaria.	Mayor eficacia y legitimidad de las decisiones.

Dimensión Socio-Económica

Proyecto	Descripción	Impacto
1.2.1	Optimización de recursos humanos y materiales.	Reducción de costes y mejora de la eficiencia.
1.2.2	Impulsión de actividades de desarrollo económico y social.	Mayor vinculación con el tejido productivo y social.
1.2.3	Creación de nuevas fuentes de financiación y patrocinio.	Mayor sostenibilidad económica de la institución.

Dimensión Educativa

Proyecto	Descripción	Impacto
1.3.1	Revisión de la oferta académica y mejora de la calidad de la docencia.	Mayor satisfacción de estudiantes y docentes.
1.3.2	Implementación de programas de innovación educativa.	Mayor empleabilidad de los graduados.
1.3.3	Fortalecimiento de la investigación científica y tecnológica.	Mayor prestigio académico y transferencia de conocimiento.

Dimensión Política-Jurídica-Institucional

Proyecto	Descripción	Impacto
1.4.1	Actualización de la legislación orgánica y estatuto de la universidad.	Mayor claridad jurídica y seguridad institucional.
1.4.2	Fortalecimiento de la gobernanza y la ética institucional.	Mayor integridad y confianza en la institución.
1.4.3	Mejora de los procedimientos de selección y promoción de personal.	Mayor calidad del profesorado y personal de apoyo.



VISIÓN A FUTURO E IMAGEN OBJETIVO AL 2025

La Universidad de Cádiz se proyecta como una institución líder en innovación y transferencia de conocimiento, con un fuerte compromiso social y ambiental. Se proyecta una institución que contribuya al desarrollo sostenible de la comunidad a través de su investigación y actividades de desarrollo económico y social.

DIRECTRICES ESTRATÉGICAS GENERALES

Las directrices estratégicas generales orientan la actuación de la Universidad de Cádiz hacia la excelencia académica, la innovación y la transferencia de conocimiento. Se prioriza la mejora de la calidad de la docencia y la investigación científica y tecnológica.

AGENDA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Dimensión Político-Ejecutiva

Proyecto	Descripción	Impacto
2.1.1	Implementación de nuevos mecanismos de rendición de cuentas.	Mayor transparencia y confianza en la gestión.
2.1.2	Fortalecimiento de los órganos de gobierno y participación de la comunidad universitaria.	Mayor eficacia y legitimidad de las decisiones.
2.1.3	Revisión y actualización del Plan de Ordenamiento de la Universidad de Cádiz.	Mayor claridad y coherencia en la gestión institucional.

Dimensión Socio-Económica

Proyecto	Descripción	Impacto
2.2.1	Optimización de recursos humanos y materiales.	Reducción de costes y mejora de la eficiencia.
2.2.2	Impulsión de actividades de desarrollo económico y social.	Mayor vinculación con el tejido productivo y social.
2.2.3	Creación de nuevas fuentes de financiación y patrocinio.	Mayor sostenibilidad económica de la institución.

Dimensión Educativa

Proyecto	Descripción	Impacto
2.3.1	Revisión de la oferta académica y mejora de la calidad de la docencia.	Mayor satisfacción de estudiantes y docentes.
2.3.2	Implementación de programas de innovación educativa.	Mayor empleabilidad de los graduados.
2.3.3	Fortalecimiento de la investigación científica y tecnológica.	Mayor prestigio académico y transferencia de conocimiento.

Dimensión Política-Jurídica-Institucional

Proyecto	Descripción	Impacto
2.4.1	Actualización de la legislación orgánica y estatuto de la universidad.	Mayor claridad jurídica y seguridad institucional.
2.4.2	Fortalecimiento de la gobernanza y la ética institucional.	Mayor integridad y confianza en la institución.
2.4.3	Mejora de los procedimientos de selección y promoción de personal.	Mayor calidad del profesorado y personal de apoyo.



VISIÓN A FUTURO E IMAGEN OBJETIVO AL 2025

La Universidad de Cádiz se proyecta como una institución líder en innovación y transferencia de conocimiento, con un fuerte compromiso social y ambiental. Se proyecta una institución que contribuya al desarrollo sostenible de la comunidad a través de su investigación y actividades de desarrollo económico y social.

DIRECTRICES ESTRATÉGICAS GENERALES

Las directrices estratégicas generales orientan la actuación de la Universidad de Cádiz hacia la excelencia académica, la innovación y la transferencia de conocimiento. Se prioriza la mejora de la calidad de la docencia y la investigación científica y tecnológica.

AGENDA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Dimensión Político-Ejecutiva

Proyecto	Descripción	Impacto
1.1.1	Revisión y actualización del Plan de Ordenamiento de la Universidad de Cádiz.	Mayor claridad y coherencia en la gestión institucional.
1.1.2	Implementación de nuevos mecanismos de rendición de cuentas.	Mayor transparencia y confianza en la gestión.
1.1.3	Fortalecimiento de los órganos de gobierno y participación de la comunidad universitaria.	Mayor eficacia y legitimidad de las decisiones.

Dimensión Socio-Económica

Proyecto	Descripción	Impacto
1.2.1	Optimización de recursos humanos y materiales.	Reducción de costes y mejora de la eficiencia.
1.2.2	Impulsión de actividades de desarrollo económico y social.	Mayor vinculación con el tejido productivo y social.
1.2.3	Creación de nuevas fuentes de financiación y patrocinio.	Mayor sostenibilidad económica de la institución.

Dimensión Educativa

Proyecto	Descripción	Impacto
1.3.1	Revisión de la oferta académica y mejora de la calidad de la docencia.	Mayor satisfacción de estudiantes y docentes.
1.3.2	Implementación de programas de innovación educativa.	Mayor empleabilidad de los graduados.
1.3.3	Fortalecimiento de la investigación científica y tecnológica.	Mayor prestigio académico y transferencia de conocimiento.

Dimensión Política-Jurídica-Institucional

Proyecto	Descripción	Impacto
1.4.1	Actualización de la legislación orgánica y estatuto de la universidad.	Mayor claridad jurídica y seguridad institucional.
1.4.2	Fortalecimiento de la gobernanza y la ética institucional.	Mayor integridad y confianza en la institución.
1.4.3	Mejora de los procedimientos de selección y promoción de personal.	Mayor calidad del profesorado y personal de apoyo.



VISIÓN A FUTURO E IMAGEN OBJETIVO AL 2025

La Universidad de Cádiz se proyecta como una institución líder en innovación y transferencia de conocimiento, con un fuerte compromiso social y ambiental. Se proyecta una institución que contribuya al desarrollo sostenible de la comunidad a través de su investigación y actividades de desarrollo económico y social.

DIRECTRICES ESTRATÉGICAS GENERALES

Las directrices estratégicas generales orientan la actuación de la Universidad de Cádiz hacia la excelencia académica, la innovación y la transferencia de conocimiento. Se prioriza la mejora de la calidad de la docencia y la investigación científica y tecnológica.

AGENDA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Dimensión Político-Ejecutiva

Proyecto	Descripción	Impacto
3.1.1	Revisión y actualización del Plan de Ordenamiento de la Universidad de Cádiz.	Mayor claridad y coherencia en la gestión institucional.
3.1.2	Implementación de nuevos mecanismos de rendición de cuentas.	Mayor transparencia y confianza en la gestión.
3.1.3	Fortalecimiento de los órganos de gobierno y participación de la comunidad universitaria.	Mayor eficacia y legitimidad de las decisiones.

Dimensión Socio-Económica

Proyecto	Descripción	Impacto
3.2.1	Optimización de recursos humanos y materiales.	Reducción de costes y mejora de la eficiencia.
3.2.2	Impulsión de actividades de desarrollo económico y social.	Mayor vinculación con el tejido productivo y social.
3.2.3	Creación de nuevas fuentes de financiación y patrocinio.	Mayor sostenibilidad económica de la institución.

Dimensión Educativa

Proyecto	Descripción	Impacto
3.3.1	Revisión de la oferta académica y mejora de la calidad de la docencia.	Mayor satisfacción de estudiantes y docentes.
3.3.2	Implementación de programas de innovación educativa.	Mayor empleabilidad de los graduados.
3.3.3	Fortalecimiento de la investigación científica y tecnológica.	Mayor prestigio académico y transferencia de conocimiento.

Dimensión Política-Jurídica-Institucional

Proyecto	Descripción	Impacto
3.4.1	Actualización de la legislación orgánica y estatuto de la universidad.	Mayor claridad jurídica y seguridad institucional.
3.4.2	Fortalecimiento de la gobernanza y la ética institucional.	Mayor integridad y confianza en la institución.
3.4.3	Mejora de los procedimientos de selección y promoción de personal.	Mayor calidad del profesorado y personal de apoyo.

5 Narrativas 5 Edificios

Concurso para Bienal de Venecia - 2010

Superficie: 97 m2

Propuesta curatorial e instalación para ser montada en el pabellón de Uruguay en Venecia

Ubicación: Giardini della Biennale, Venecia, Italia

Premiado con Primer Premio y realizado

El proyecto curatorial propone la construcción de cinco narrativas sobre cinco edificios. Un conjunto de relatos generados a partir del registro de transformaciones, cambios de uso, acontecimientos singulares, historias ficticias o reales, que buscan poner en juego multiplicidad de representaciones en torno a la arquitectura.

El elemento central de la propuesta reside en la producción de cinco videos de diez minutos cada uno que deberán ser proyectados en otros tantos monitores durante la muestra.

A su vez, la propuesta incluye un pequeño catálogo y un plan de acondicionamiento mínimo para el pabellón de Uruguay –alfombra, luz, televisores y textos sobre los muros interiores- con el objeto de mejorar la calidad del ambiente y sobre todo, generar un espacio que invite a la demora, favorezca la interacción y acompañe la consigna de la bienal: "people meet in architecture".

Antes que nada el pabellón va concebido como lugar, como un sitio donde los visitantes pueden participar de la "lectura" de la muestra pero también como espacio para estar, socializar o simplemente descansar.







Urbanización BBR5

Anteproyecto y proyecto ejecutivo - 2010/22

Plan de integración socio-habitacional "Juntos"

Lote: 9Há

Trazado urbano para 430 viviendas más servicios para alojar entre 2.000 y 2.500 personas

Ubicación: Batlle Berres y Camino de las tropas

Realizado: ejecutadas 13 manzanas de un total de 14.

Se propone la generación de una importante oferta de vivienda de interés social, complementada con la dotación de un potente equipamiento social y de áreas verdes de nivel zonal, en el orden de la educación, salud, trabajo y de la recreación y esparcimiento.

I. VIVIENDA

· Viviendas Plan Juntos: 180

· Viviendas FUCVAM: 250

II. REDES INFRAESTRUCTURA

· Caminería

· Saneamiento

· Agua potable

· Energía eléctrica

· Comunicaciones

· Espacios verdes (plaza y parque del Totoral)

· Equipamiento colectivo.

III. EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y ESPACIO PÚBLICO

· Centro de Educación Infantil (guardería y salón comunal

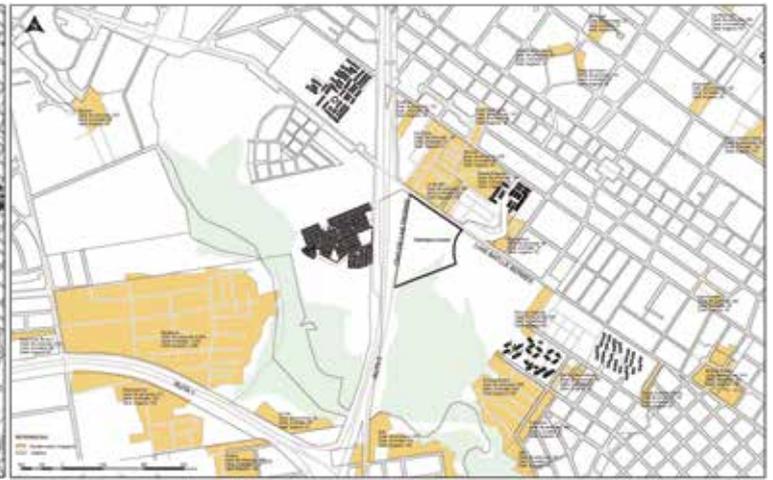
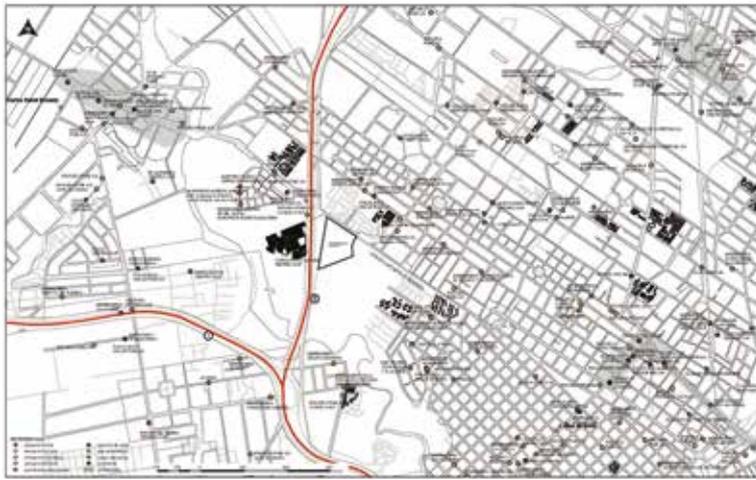
· Escuela:

El proyecto incluye la instalación de una escuela de tiempo completo de 12 aulas.

· Parque del Totoral

Se prevé la conformación de un espacio para práctica de deportes asociado a un gran parque





PLANTA DE URBANIZACIÓN



Plan Local Aglomeración Central

Plan Local para la Aglomeración Central Maldonado-Punta del Este-San Carlos - 2011

Intendencia de Maldonado

Ámbito: Jurisdicción de los actuales municipios de Maldonado, Punta del Este y San Carlos

Plan Local para el ámbito de actuación.

Ubicación: Departamento de Maldonado

Instrumento en proceso, comunicada la puesta de manifiesto en 2013

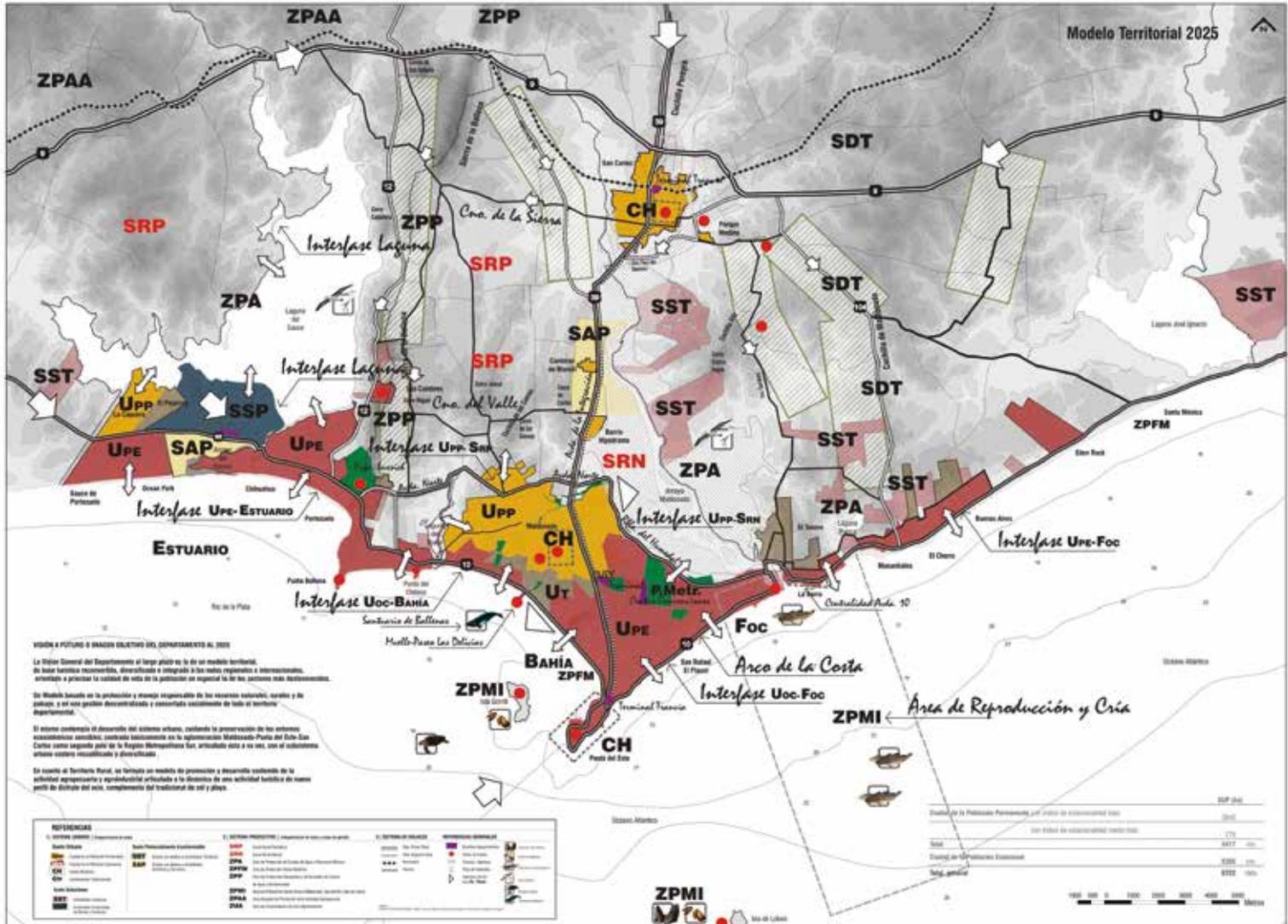
El contenido del trabajo se articula en cuatro capítulos.

En el primero se explicitan básicamente los objetivos y los alcances del Plan así como las metodologías aplicadas.

En el segundo se sintetizan los elementos de diagnóstico utilizados a efectos de operar en el territorio.

En "El Modelo Territorial al 2025" -tercer capítulo- se explicita la visión consensuada a futuro para el área de la Aglomeración, en sus diversas escalas. Constituye el imaginario del territorio terrestre, lacustre y marítimo al largo plazo (2025), de la denominada Aglomeración Central del Departamento -segunda Área Metropolitana del País-, que se fue consensuando socialmente a lo largo del proceso participativo de elaboración de los planes, Consiste en imaginar el territorio deseado a futuro, donde la impronta del medio físico natural y construido así como las realidades y voluntades de sus habitantes -permanentes y temporales- juegan un rol definitorio en su concepción.

Finalmente en el cuarto capítulo se detallan las acciones más concretas que surgen del sistema de planes: las operaciones clave (OC) estratégicas y las acciones de gestión y políticas principales. Las OC son aquellas propuestas que se consideran fundamentales para la consecución del modelo territorial planteado: el Arco Costero, el Parque-Reserva Metropolitano, el Frente Territorial y la Avenida de la Integración.



MALDONADO: POBLACIÓN Y ÁREA POR MICRORREGIÓN

SC	San Carlos "Terminó de organizarse" 2027 km ² de superficie 21.8% de la total 2904 de habitantes 21.8% de la total
m-pe	Maldonado - P. del Este "Cuenta con el 40% del total" 1718 km ² de superficie 37.2% de la total 3899 de habitantes 38.9% de la total
a	Agua "No es capital de la entidad" 3488 km ² de superficie 36.9% de la total 3094 de habitantes 2.8% de la total
g-ji	García - José Ignacio "No es capital de la entidad y es mar" 6015 km ² de superficie 32.7% de la total 792 de habitantes 6.8% de la total
pb	Punta Ballena "Un lugar para vivir todo el año" 1244 km ² de superficie 2.7% de la total 819 de habitantes 3.2% de la total
pa	Puñ de Aizcor "Una zona turística y turística en el pasado verano" 547 km ² de superficie 11.4% de la total 627 de habitantes 6.7% de la total
sg	Solo Grande "Una zona turística y turística en el pasado verano" 2187 km ² de superficie 4.2% de la total 878 de habitantes 3.8% de la total
pi	Piripetillo "La comarca de los cerros y el mar" 918 km ² de superficie 2.8% de la total 677 de habitantes 7.8% de la total

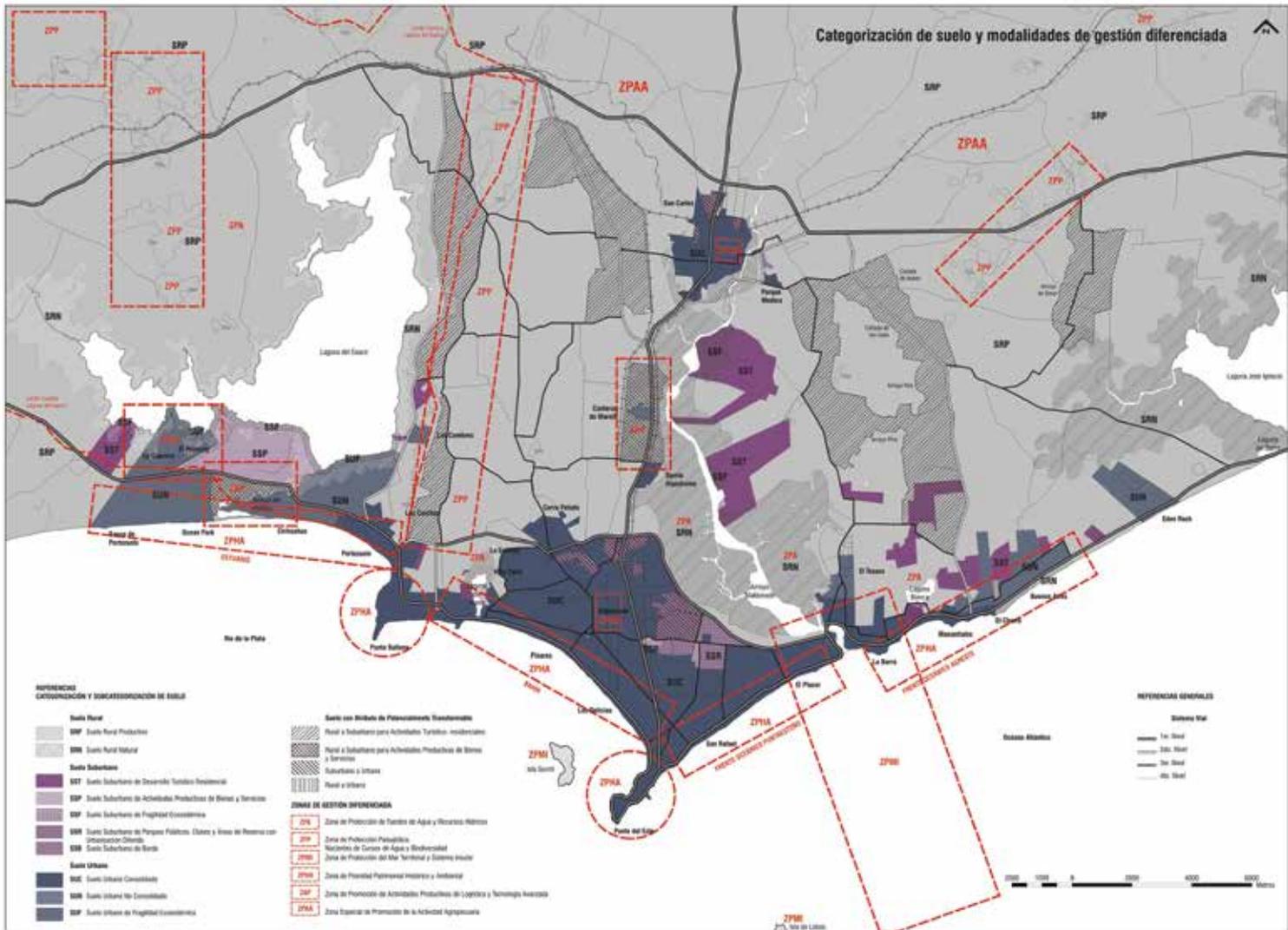
Maldonado

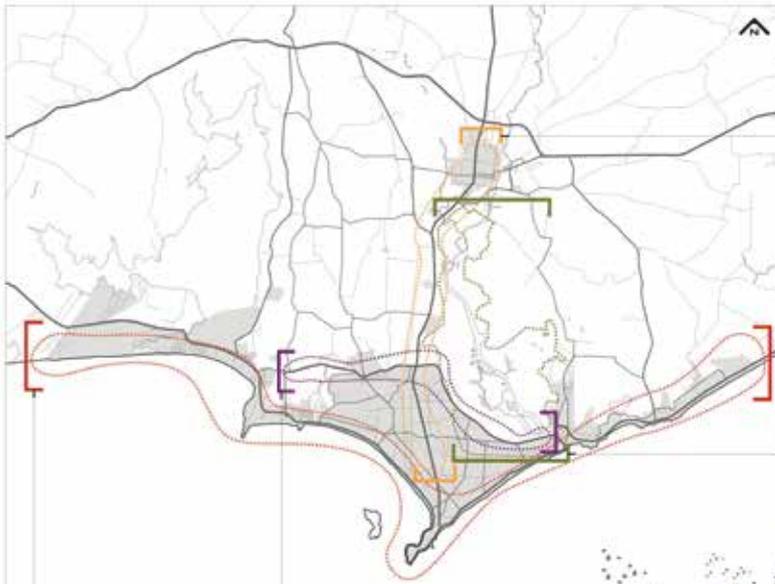
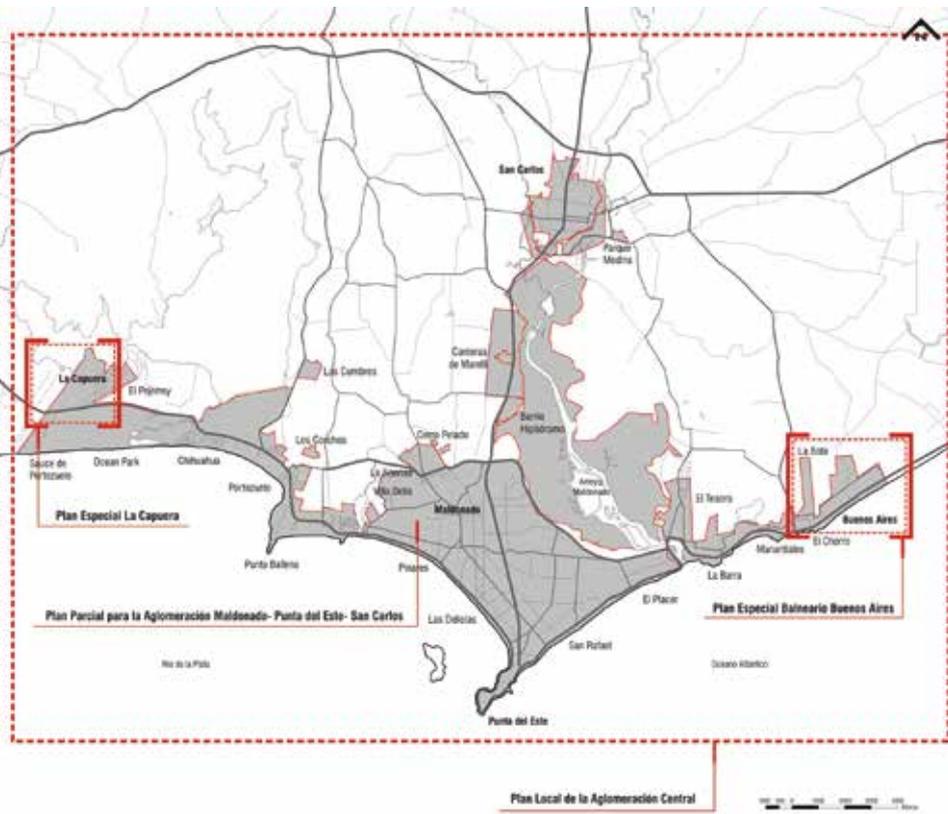
CONSTITUYENDO EL TERRITORIO DEPARTAMENTAL ENTRE TODOS

4783 km² en su superficie total

Con sus 122 kilómetros de costa desde el Arroyo Sordo a la Laguna García, los espacios costeros que dan vida a su desarrollo en la modalidad de zona urbana o suburbanas, o bajo ley de PPI o Club de Campo en el medio rural, son los siguientes:

- 7 km entre Punta Negra y Barro de Portavalle (Microregión Piripetillo)
 - 3.6 km entre Barro de Portavalle y Caño de Puncaruro (Microregión Piripetillo)
 - 0.75 km entre el Estero Pequeño (Microregión García-José Ignacio)
 - 7 km en la Barra de la Laguna García (Microregión García-José Ignacio)
 - 122 km de costa total
 - 8.78 km de costa en turismo
- El patrimonio territorial se compone de:
- 17.8 km sobre San Carlos
 - 1.7 km sobre Cartera de Mami
 - 4.2 km sobre García-Hipodromo
 - 67 km sobre Aglomeración Maldonado - P. del Este
- 90.7 km en promedio nacional





Operaciones Claves [OC] | Propuestas metropolitanas de carácter estratégico

Oc2 | la avenida de la integración

[Proyecto Bulvar - Ruta 35 - Avda. Alvariza]

Constituye un vínculo entre las localidades que integran el aglomerado, articulando la ciudad de la población estacional y la ciudad de la población permanente. La propuesta del "travía de la integración" contribuye a fortalecer este vínculo.



Oc4 | el parque del humedal

[Área Rural Natural + Parque Jagüel + Parque Indígena]

La puesta en valor y preservación del Humedal del Arroyo Maldonado constituye una operación clave para el equilibrio ecosistémico de toda el área. En esa dirección se propone un parque de escala metropolitana. Los paseos a través de senderos gestoriales y/o ciclovías tendrán un propósito recreativo y didáctico.



Oc3 | el frente territorial

[Avda. Norte - Avda. del Humedal]

Sistema estructural básico constituido por la Avenida Norte y la Rambla del Humedal, interfiere entre el sistema urbano y el frente rural productivo y natural. Se considera clave su equipamiento como avenida urbana que se abra al paisaje, a la vez que jerarquice y mejore la accesibilidad a las periferias.



Oc1 | el arco costero

[Muelle en la 25, Playas bandera azul, Sistema dunar, Mar territorial, etc.]

Constituye el espacio público por excelencia del área y principal atractor de la actividad turística. En consecuencia se propone articular sus diferentes tramos, mejorar el equipamiento y la accesibilidad a las playas, procurando optimizar sus cualidades ambientales y paisajísticas.



Plan Parcial Aglomeración Urbana

Plan Parcial para la Aglomeración Urbana Maldonado-Punta del Este-San Carlos - 2013

Intendencia de Maldonado

Ámbito: Jurisdicción de las zonificación urbana dentro de los actuales municipios de Maldonado, Punta del Este y San Carlos

Plan Parcial para el ámbito de actuación.

Ubicación: Departamento de Maldonado

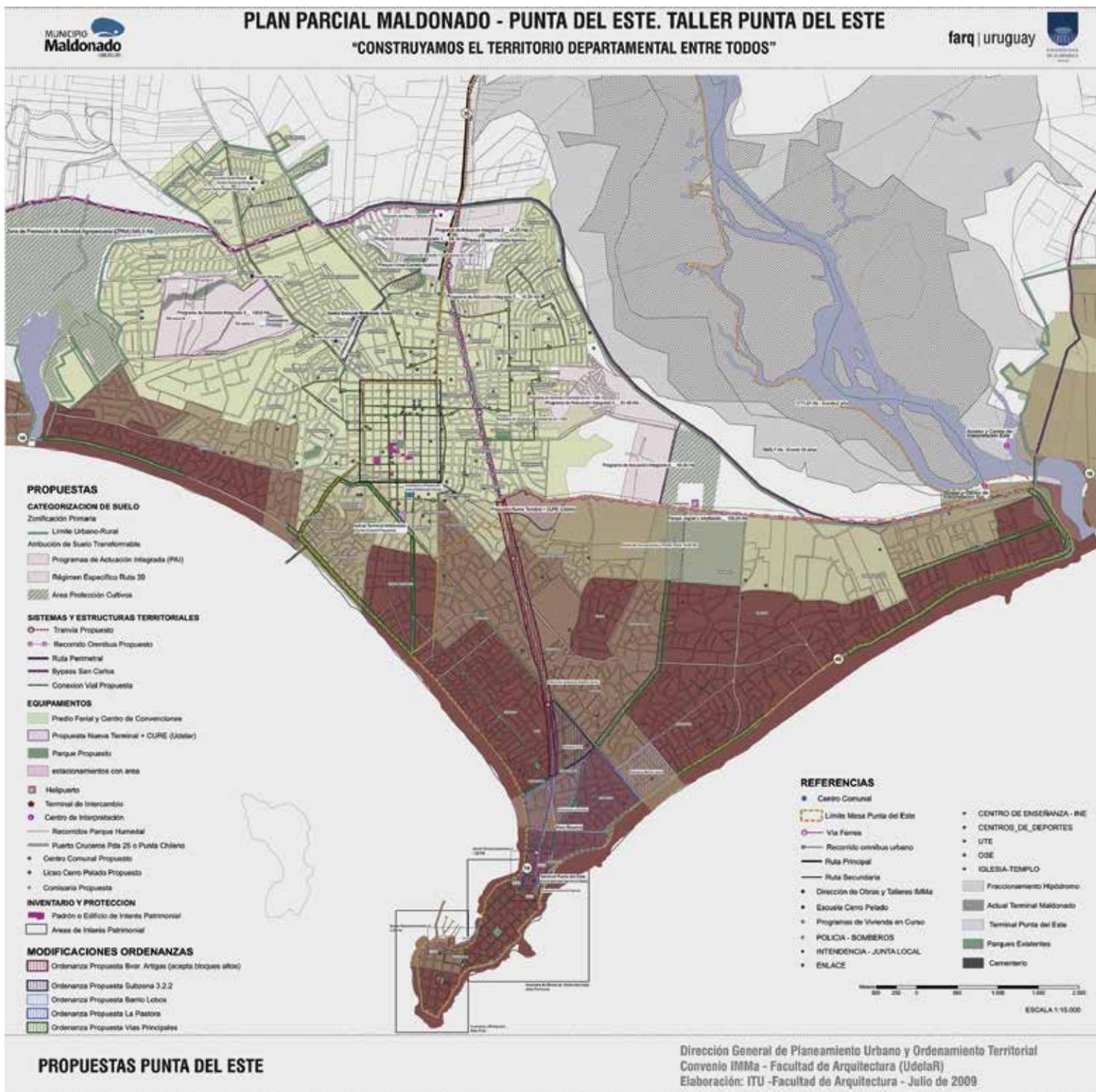
Instrumento en proceso, comunicada la puesta de manifiesto en 2013

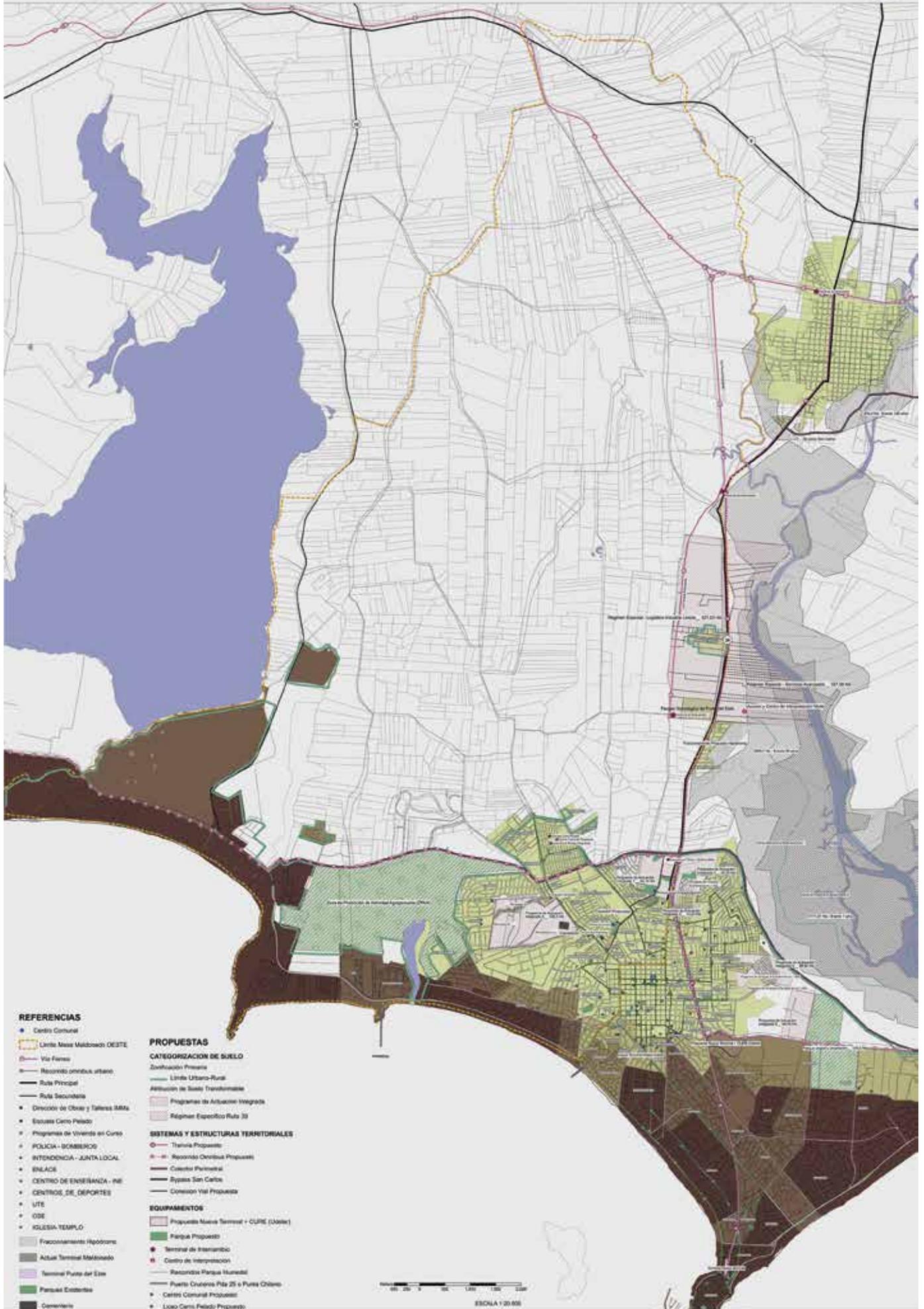
El suelo Urbano se define con un límite que se hace coincidir con los sectores urbanos consolidados. El suelo Suburbano se define con aptitudes propias para actividades y usos específicos, como por ejemplo un sector de uso Logístico y Tecnológico en padrones frentistas a ruta 39

En el largo plazo, con el objetivo de lograr una mayor integración entre Maldonado-Punta del Este y San Carlos, se plantea el fortalecimiento de la conexión Av Artigas-Ruta 39. Asimismo la formación de PAIs para vivienda social en sectores del N y NE de Maldonado.

Los equipamientos hacen énfasis en la contraestacionalidad proponiéndose un Centro de Convenciones lindero a El Jagüel y un Centro Universitario en predio del actual CURE.

En lo ambiental se hace énfasis en la propuesta del Parque del Humedal como foco de protección del paisaje y el ambiente.





REFERENCIAS

- Centro Comunal
- Límite Mesa Maldonado OESTE
- Vía Férrea
- Recorrido omnibus urbano
- Ruta Principal
- Ruta Secundaria
- Dirección de Obras y Talleres IMMA
- Escuela Cerro Pelado
- Programa de Vivienda en Curso
- POLICIA - BOMBEROS
- INTENDENCIA - JUNTA LOCAL
- ENLACE
- CENTRO DE ENSEÑANZA - INE
- CENTROS DE DEPORTES
- UTE
- ODE
- IGLESIA TEMPLO
- Fraccionamiento Hipódromo
- Actual Terminal Maldonado
- Terminal Punta del Este
- Parque Existentes
- Cementerio

PROPUESTAS

- CATEGORIZACION DE SUELO**
- Zonificación Presente
 - Límite Urbano-Rural
 - Adición de Suelo Transformable
 - Programa de Actuación Integrada
 - Régimen Específico Ruta 30
- SISTEMAS Y ESTRUCTURAS TERRITORIALES**
- Tronca Propuesta
 - Recorrido Omnibus Propuesta
 - Callejero Propuesta
 - Bypass San Carlos
 - Conexión Vial Propuesta
- EQUIPAMENTOS**
- Propuesta Nueva Terminal + CURE (Udelar)
 - Parque Propuesto
 - Terminal de Intercambio
 - Centro de Intercambio
 - Recorrido Parque Humedal
 - Puerto Cruceros Pta 25 a Punta Chiles
 - Centro Comunal Propuesta
 - Local Cerro Pelado Propuesto



Plan Especial La Capuera

Plan Especial para el sector de prioridad social La Capuera - 2013

Intendencia de Maldonado

Ámbito: Jurisdicción de la zonificación urbana dentro de la urbanización correspondiente. Zona no consolidada

Plan Especial para el ámbito de actuación.

Ubicación: Departamento de Maldonado

Instrumento en proceso, comunicada la puesta de manifiesto en 2013

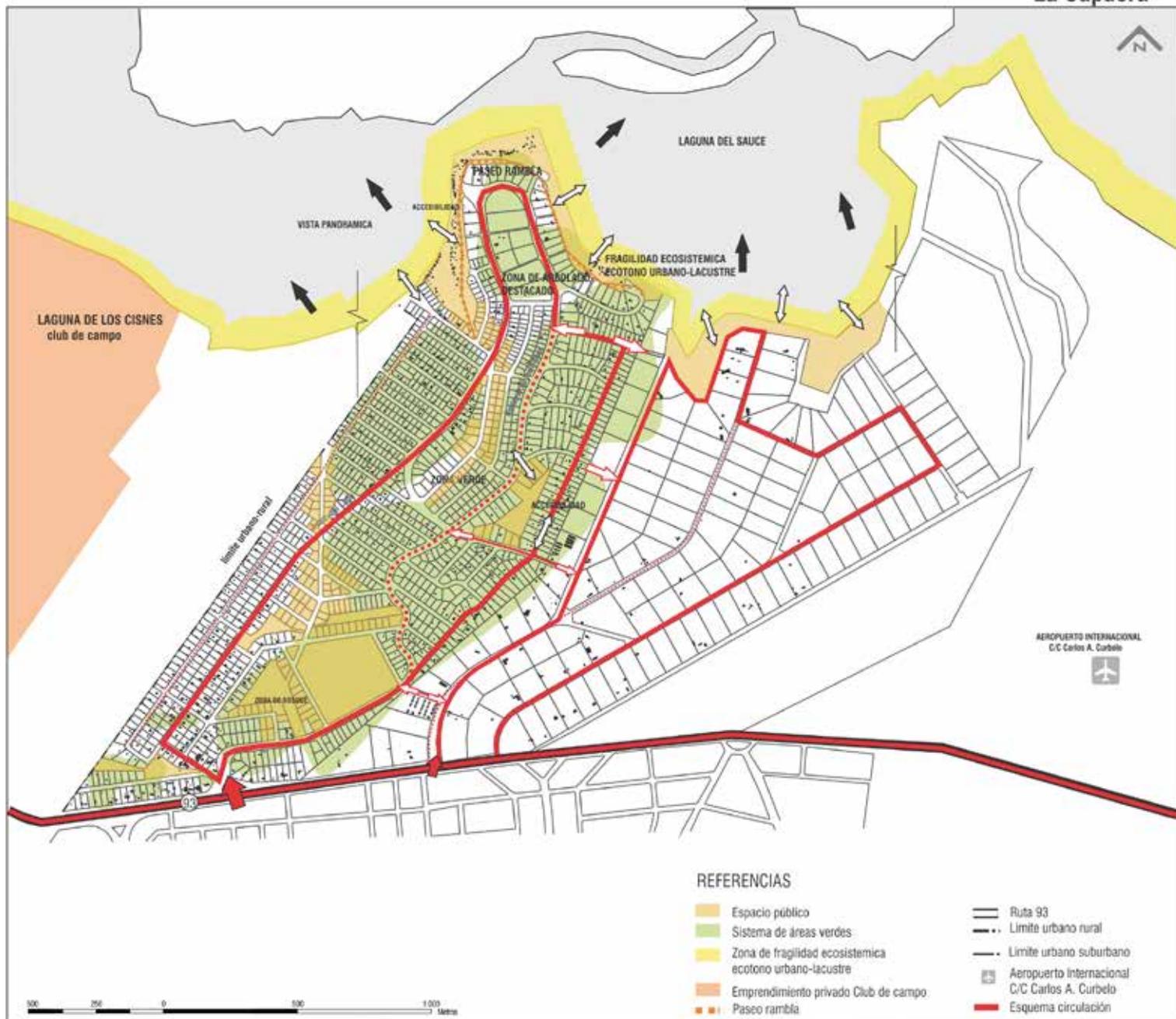
El fraccionamiento La Capuera limita al Norte con Laguna del Sauce, al Sur con la Ruta 93, al Este con el fraccionamiento El Pejerrey y al Oeste con predios rurales hoy en proceso de transformación de tierras agrícola- ganaderas a Clubes de Campo. El territorio donde se ubica forma parte de la planicie sur que bordea la Laguna del Sauce: exceptuando las primeras manzanas contra la Ruta, las curvas de nivel no superan la cota 20. Las tierras más bajas se encuentran bordeando la Laguna y en dos depresiones que comienzan en la zona céntrica del balneario y llegan hasta la orilla de aquella, habilitando tanto los desagües naturales de pluviales urbanas como eventuales entradas de agua desde la Laguna, por lo que conforman cañadas casi permanentes.

Cabe destacar que para el año 1996 según el INE el porcentaje de Hogares con Carencias Críticas de población permanente era del 66%.

En reuniones y entrevistas con pobladores de la localidad surgen temas que se identifican como prioritarios:

- acondicionamiento de los espacios públicos
- falta de espacios comunitarios
- falta de saneamiento

Modelo Territorial La Capuera



Esquema de Proyecto Paseo Costero La Capuera



Prefiguración Paseo Costero - La Capuera

Plan Especial Balneario Buenos Aires-La Bota

Plan Especial para el sector costero de los balnearios Buenos Aires y La Bota en Maldonado - 2013

Intendencia de Maldonado

Ámbito: Jurisdicción de la zonificación urbana dentro de la urbanización correspondiente a los balnearios. Zona no consolidada

Plan Especial para el ámbito de actuación.

Ubicación: Departamento de Maldonado

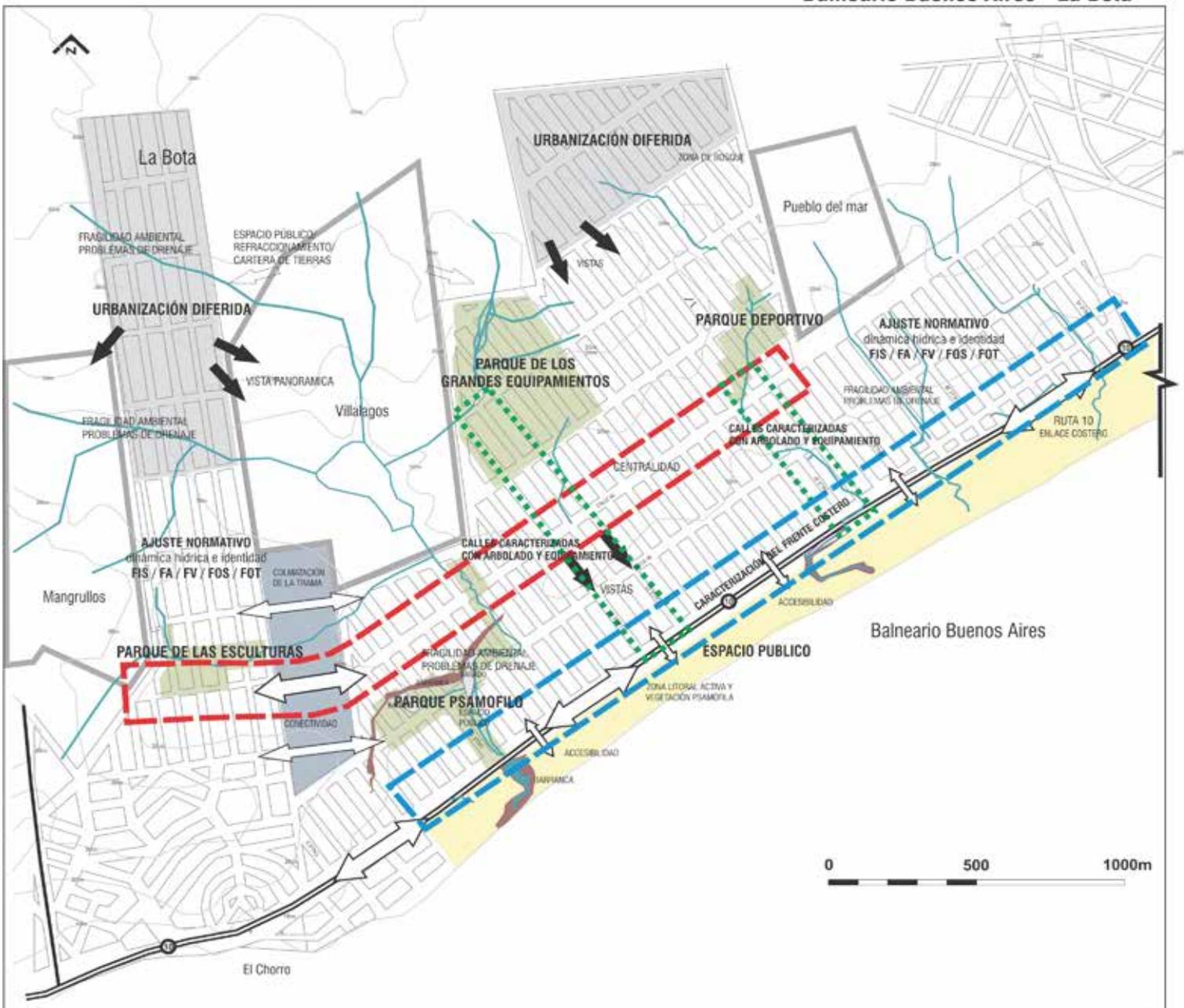
Instrumento en proceso, comunicada la puesta de manifiesto en 2013

Los fraccionamientos de Balneario Buenos Aires y La Bota se encuentran en un sector de la franja costera caracterizado por la presencia de marcadas ondulaciones de terreno e importantes barrancas, por lo que existen numerosos lugares con vistas panorámicas, tanto hacia la costa como hacia las serranías circundantes. Sus suelos se componen principalmente de arcilla, con mayor presencia de arena en las proximidades de la costa. Asociado a lo anterior, se encuentran algunas cañadas de carácter permanente o intermitente.

Los balnearios Buenos Aires y La Bota surgen de un loteo que en su oportunidad (1939) no tomó en cuenta las particulares características geográficas del sitio para el trazado de las calles, conformando una cuadrícula de manzanas rectangulares con numerosos predios de pequeño y mediano porte.

Se plantea una ocupación del suelo respetuosa de las particularidades naturales –desniveles, cañadas, sistema dunar, flora y fauna asociada– y de su vocación mixta como lugar de residencia estacional y permanente, que requiere y ofrece servicios, infraestructuras y espacios públicos de referencia. En definitiva, un sector integrado a su particular contexto local.

Modelo Territorial Balneario Buenos Aires - La Bota



Parque Psamófilo - Esquema Base
Balneario Buenos Aires



Prefiguraciones Parque Psamófilo - Buenos Aires

Diseño y Manejo para Sistema de Espacios verdes
Balneario Buenos Aires - La Bota




Peor		Mejor	
Condición por encima protegido		Condición completamente protegido	
Reserva escasa		Reserva abundante	
Reserva fragmentada		Reserva no fragmentada	
Mucha sombra		Muchas sombras	
Reserva aislada		Reserva con conectividad	
Reserva aislada		"Puentes" árboles al momento	
Redes entre redes protegidas		Redes diversificadas protegidas (troncos, logs, troncos)	
Forma irregular		Forma de la trama de árboles a un clima (truncos, troncos de fondo)	
Dispersión grande espacio		Redes de reservas grandes y pequeñas	
Reserva homogénea estructuralmente		Reserva homogénea estructuralmente	
Reserva aislada		Integración con zonas verdes	

Duranta repens
"Bata blanca"



Detalle flor:

Detalle fruto:

Detalle corteza:

Fuente: Flora indígena del Uruguay - J. Muñoz, P. Rossi, P. Diaccio - Biología de Conservación - R. Primack, E. Rodríguez -

Masterplan CURE Maldonado

Anteproyecto - 2014

Universidad de la República

Lote: 20,16Há

Trazado para Parque Urbano, lotes de edificios universitarios y Terminal de Buses de la aglomeración Maldonado-Punta del Este-San Carlos

Ubicación: Bulevar Artigas y Aparicio Saravia, Maldonado

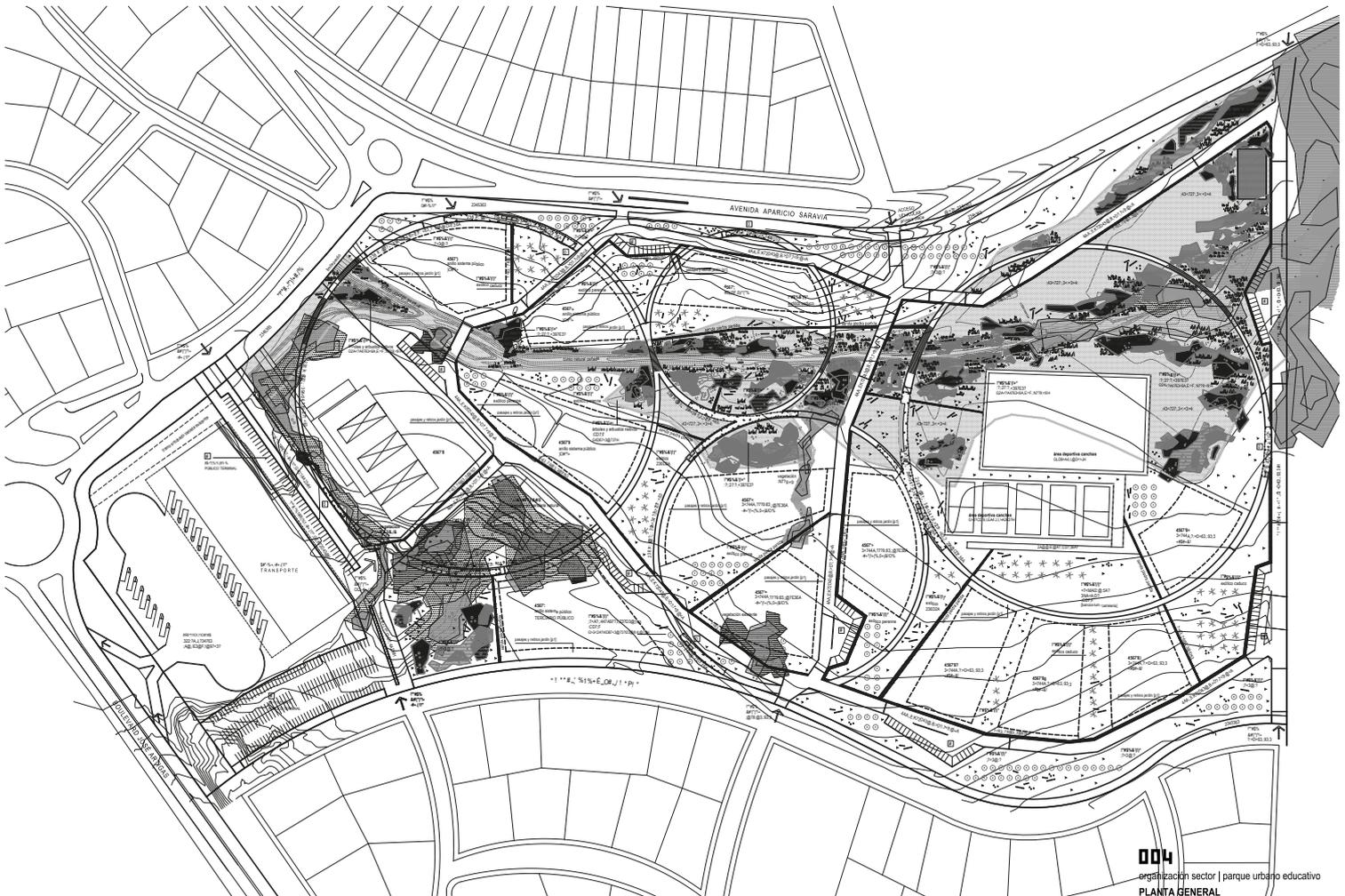
Aprobado por la Junta Departamental, no ejecutado

Sobre un predio urbano de 20,16 Há definido por el Plan Local para Maldonado-Punta del Este- San Carlos como el sitio donde se implantará la nueva terminal de ómnibus y un área para edificios educativos se propone el Masterplan del Parque Urbano Educativo.

Teniendo como condicionantes: la naturalidad propia del padrón dada por la cañada que lo atraviesa y su planicie de inundación; el edificio del CURE; algunas instalaciones deportivas existentes; y una vegetación muy escasa; el planteo inicial busca evitar el mero loteamiento y la posterior asignación a las diferentes universidades interesadas.

Al contrario se visualiza la oportunidad de conformar un Espacio Público de calidad en el baricentro del área urbana y equiparlo para el uso de toda la población, aprovechando la complementariedad de uso temporal entre educación y ocio.

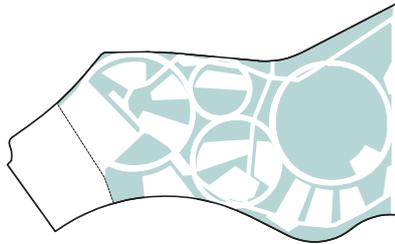
El planteo apuesta a la sinergia entre la Terminal, los Edificios Educativos y el Espacio Público definiendo una lógica en fases a partir de 4 anillos que estructuran y organizan el espacio.



ocupación de suelo

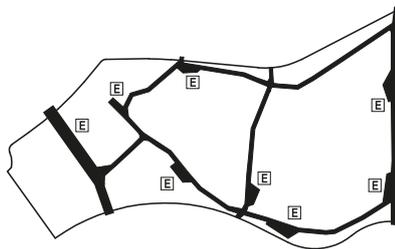
superficie global parque

parques | jardines públicos |
pasajes y retiros jardín
área total: 98.413 M2

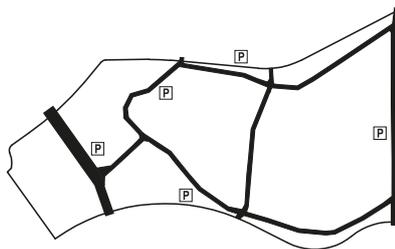


conexiones

vehicular + parking público
área calles internas +
[E] públicos: 25.580 m2

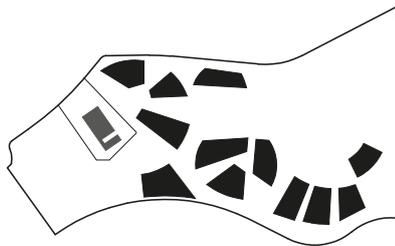


bus + paradas [P]



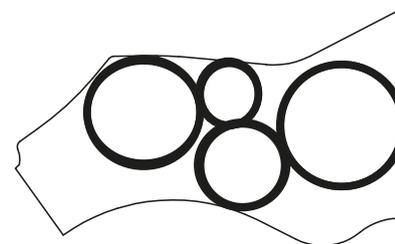
lotes edificables

programas educativos
terciarios
área total: 43.319 M2



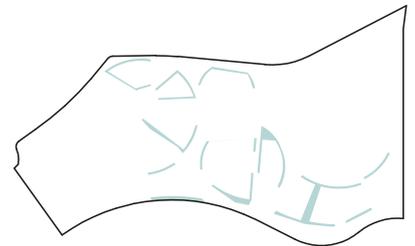
conexiones peatonales
+ bicisenda

tramos cubiertos
servicios y equipamientos
colectivos
área total: 6.965 M2



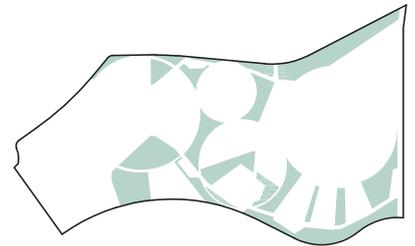
parque urbano
tipos de fragmentos

pasajes y retiros jardín [p1]
(fragmentos lineales entre sendas y lotes)
suelos vegetales transitables
vegetación arbustiva y
árboles de poco porte:
ciruelos de jardín, cerezos, catalpas,
lantana, plumerillos



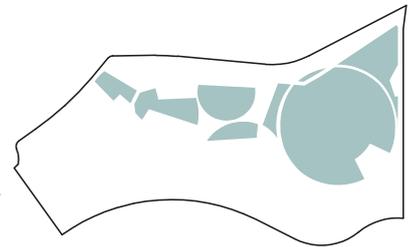
jardines públicos [p2]
fragmentos por encima de la cola de anegación

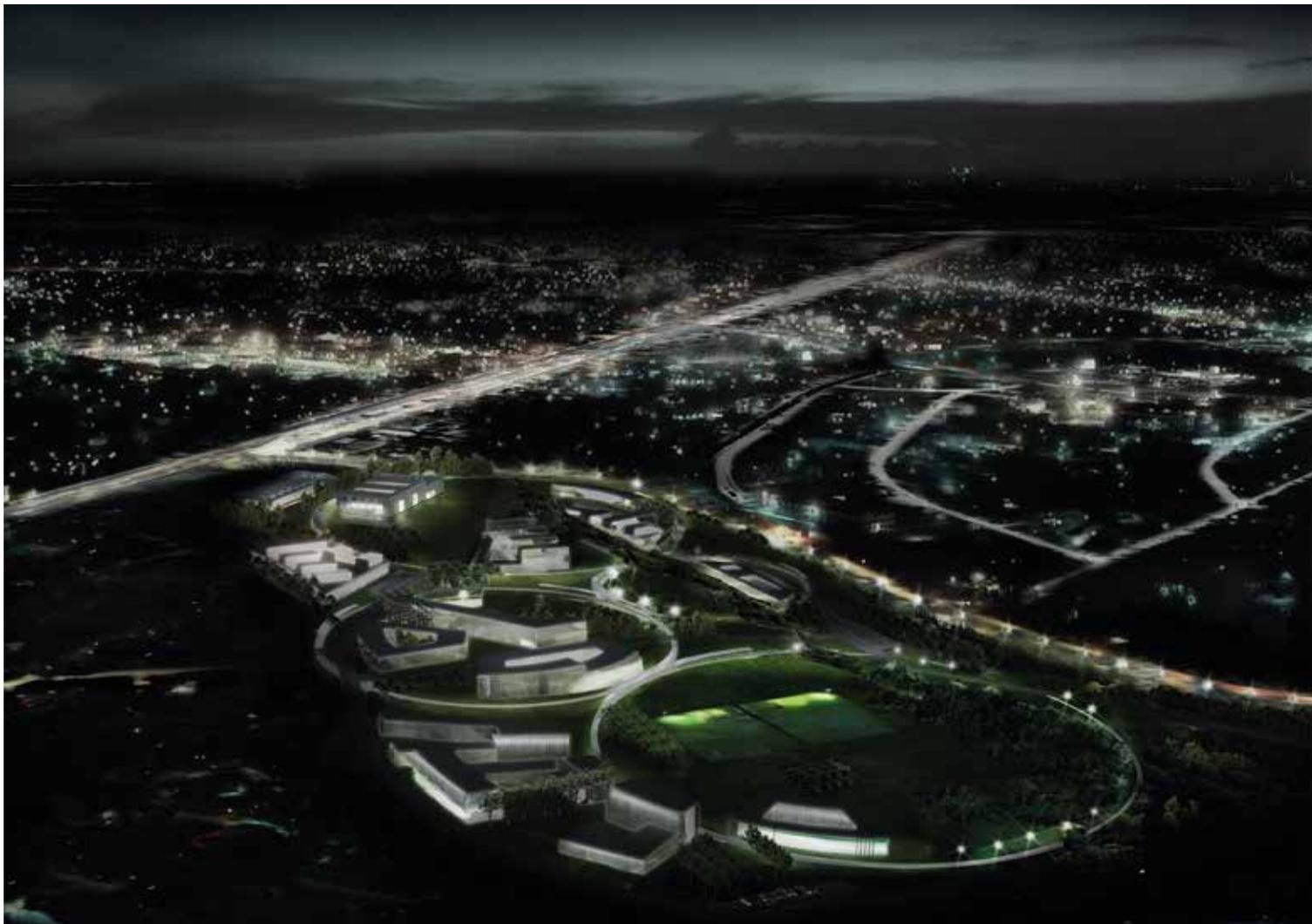
suelos naturales transitables
caminerías de atravesamiento auxiliares
forestación exótica, especies
caducas y perennes según
asoleamiento del fragmento:
jacarandá, fresno caduco, catalpas,
liquidámbar, roble, ginko, lapacho, ficus,
casuarina, magnolia, acacia
sectores perimetrales: pinos
arbustos y suelos:
hortensias, abelias, espumillas, axonopus
equipamientos:
bancos, luminaria, bebederos, señalética, área de juegos



parque humedal [p3]
suelos anegables | borde de cañada

suelos naturales transitables y agrestes
caminerías de atravesamiento auxiliares
forestación nativa de suelos húmedos,
especies con frutos y refugio de fauna:
tarumán, arrayán, pitanga, guayabo del país,
talo, esbho, sauco chichilo, matajajo, sarandí,
canelón, anacahuta, espinillo, pesuña de vaca,
lapacho, espinillo, coronilla
arbustos y suelos:
cola de zorro, axonopus, plumerillo, cola de caballo,
opunteas, cactus, rosa del río, tolorá, paja brava,
pajonales, caragustá, lantana, espina de la cruz
equipamientos:
bancos, luminaria, bebederos, señalética
área deportiva: canchas, vestuario





Corralón Fray Bentos

Anteproyecto Corralón Fray Bentos - 2017

Intendencia de Río Negro

Lote: 1Há

Organización del predio para localizar viviendas, equipamientos y servicios sociales, además de espacios públicos en el interior de la misma

Ubicación: 18 de Julio, Rincón, Capdevielle, Florencio Sánchez, ciudad de Fray Bentos.

Propuesta de viabilidad, no ejecutada

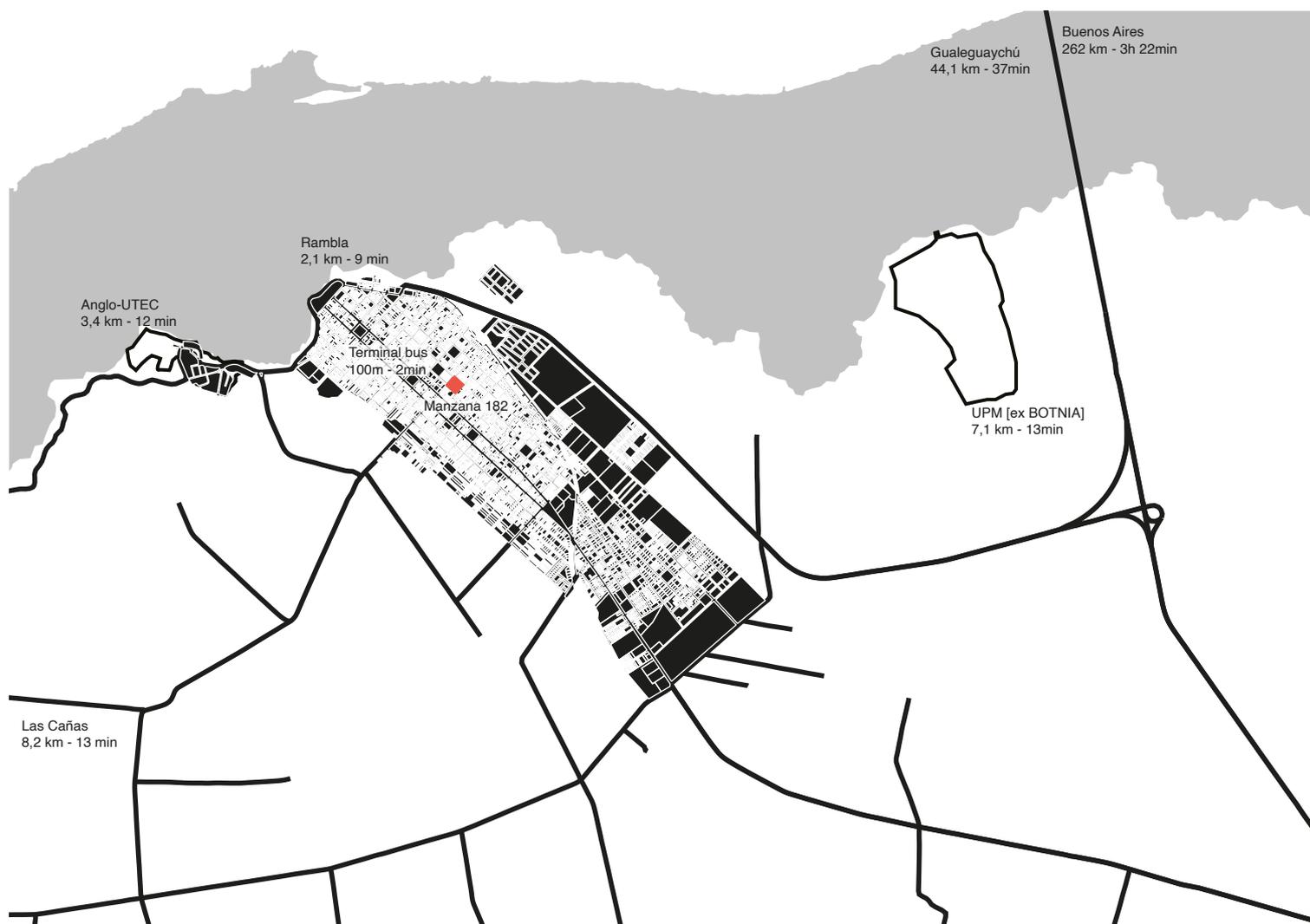
La propuesta que aquí se presenta surge en relación al predio de la Intendencia de Río Negro, denominado Corralón y ubicado en la manzana delimitada por las calles 18 de Julio, Capdevielle, Rincón y Florencio Sánchez.

Allí, mediante iniciativa privada impulsada por el Sr. Carlos Onetto, se estudia la realización de un complejo con un mix programático que incorpore espacios públicos, comercios, oficinas públicas centrales y departamentales, así como espacios edificables para emprendimientos residenciales.

Se tendrá especial consideración en lo que guarda relación con el diseño de los espacios públicos y las condiciones del hábitat. Para ello se tiende a conformar un ámbito urbano que impulse una mejora en la calidad de vida y en el disfrute de los espacios colectivos por parte de la comunidad que allí se aloje, así como de los vecinos del sector.

En ese sentido, y con el objetivo de hacer un uso más eficiente del suelo disponible, se definirán las pautas específicas de la distribución de actividades propendiendo a la conformación de un espacio de socialización, accesible, y disponible, valorizando mayormente al interno de la manzana el uso peatonal y de paseo.

El predio objeto de este estudio (Manzana N°182, Padrón N°1607) se presenta como una oportunidad única en la trama de la ciudad de Fray Bentos por su condición céntrica, por ser de propiedad de la Intendencia así como por la poca edificación con la que cuenta.

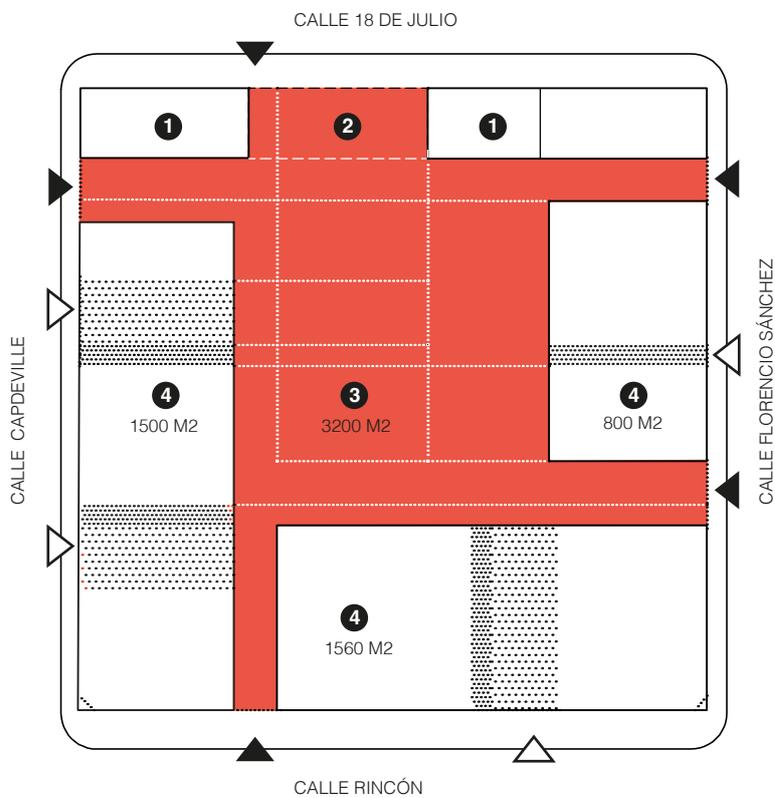


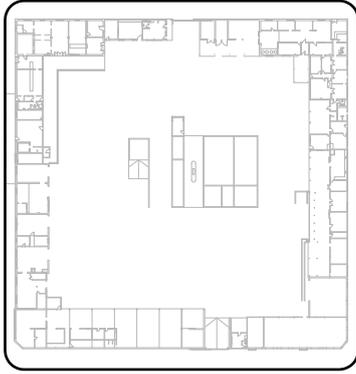
Corralón Municipal | Fray Bentos
MANZANA N°182, PADRÓN N°1607

OCUPACION GENERAL ESQUEMA DE USO

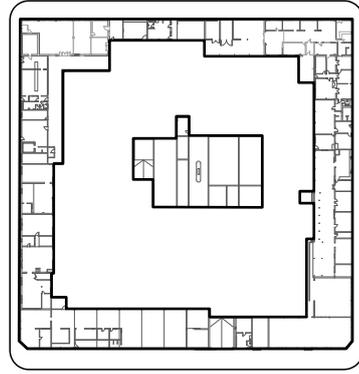
área edificada [a rehabilitar y nuevas]:
60% del total de suelo disponible
área libre equipada de uso público:
40% del total de suelo disponible

lotes mixtos [vivienda | comercio | estacionamiento]
50% del total de suelo disponible
[entorno de 100 viviendas totales]
lotes servicios institucionales y públicos:
10% del total de suelo disponible

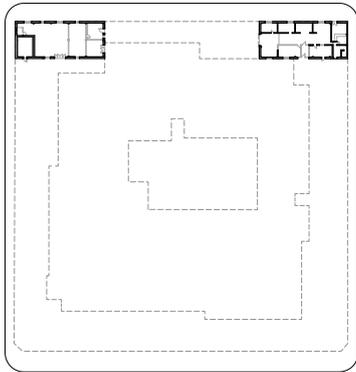




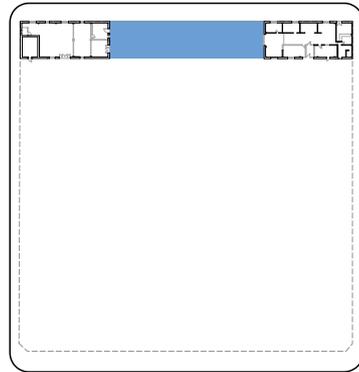
CORRALÓN
MANZANA 182



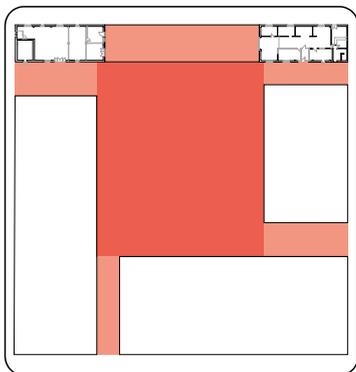
EDIFICACIONES
PERIMETRO EDIFICADO ACTUAL



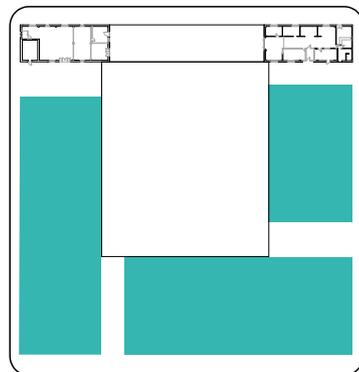
EDIFICIOS EXISTENTES
SERVICIOS PÚBLICOS E INSTITUCIONALES



AMPLIACIÓN
EQUIPAMIENTOS SOCIALES Y CULTURALES



ESPACIO PÚBLICO
EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS Y SERVICIOS



LOTES EDIFICABLES
USOS MIXTOS

Concurso Paylana

Concurso Público Nacional de Ideas Arquitectónicas y Urbanísticas para el predio donde funcionara la antigua industria lanera Paylana - 2017

Superficie: 4,24Há

Proyecto de residencia, espacio público y equipamientos sociales

Ubicación: Padrón N° 5057 comprendido entre las calles Pte. Luis Batlle Berres, H. Meriggi y Setembrino Pereda, ciudad de Paysandú.

Premiado con Mención

La propuesta consiste más en una estrategia de aprovechamiento del suelo que en un proyecto arquitectónico acabado. En ese sentido se parte de retomar la trama que el antiguo edificio de la fábrica de Paylana entreteje en el predio. A partir de las modulaciones de las estructuras tipo shed de la nave industrial se despliega un trazado, que permite definir los dominios público-privado dentro de los límites del padrón.

Esta operación inicial convierte las modulaciones originales de la planta industrial en un código de apropiación que ordena por completo la organización general, conectando la historia de uno de los espacios más significativos de la ciudad con su futuro. El criterio organizativo también define los sectores a rehabilitar y reformar del antiguo edificio. Se toman de él una serie de franjas de manera de permitir la llegada de aire y luz para su reprogramación. La trama definida, es capaz de delimitar 5 etapas de desarrollo que pueden acometerse sucesivamente en el tiempo, en la medida de las posibilidades y requerimientos de los actores que se van a involucrar en el proyecto.

Una red de sendas peatonales a manera de calles de segundo orden delimita 20 micro-manzanas todas las cuales se ordenan también en torno a la trama original, al igual que el sector de la antigua fábrica. Cada una de ellas define una unidad de actuación que será asignada a proyectos de viviendas y contiene a la vez actividades comerciales de pequeña escala. Estas últimas se ubicarán preferentemente en torno a los jardines que ofician de pequeños espacios abiertos de segundo orden.



vías principales



plazas locales



unidades de actuación



sendas peatonales



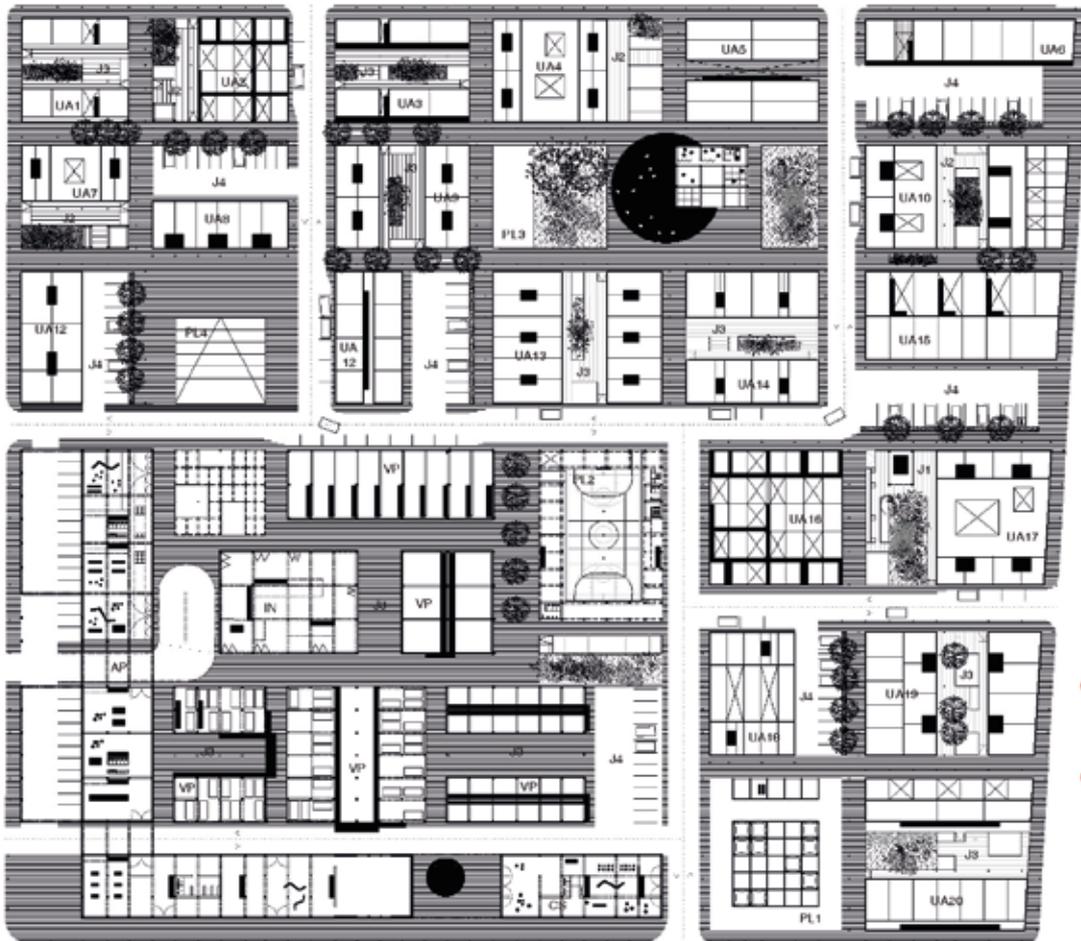
jardines



áreas edificables

PLANTA GENERAL

VÍA PRINCIPAL
conexión trama urbana
circuito vehicular interior
ancho 10 metros



SENDA PEATONAL
conexión páticas internas
ancho 6 metros

- ● ● ÁREA PRODUCTIVA (AP)
incubadoras tecnológicas
laboratorios de investigación
talleres de trabajo
empresas y oficinas colaborativas
- ● ● INNOVA (I)
incubadoras tecnológicas
laboratorios de investigación
intercambio interinstitucional
educación tecnológica
- ● ● CENTRO SOCIAL
POLIFUNCIONAL (CS)
sede red de cuidados
área de reuniones
talleres de capacitación



Concurso RAINCOOP

Concurso-Licitación para la reorganización reforma o construcción del Parque Lineal arroyo Miguelete - 2006

Superficie: 6Há

Proyecto de urbanización para residencia y equipamientos sociales asociados

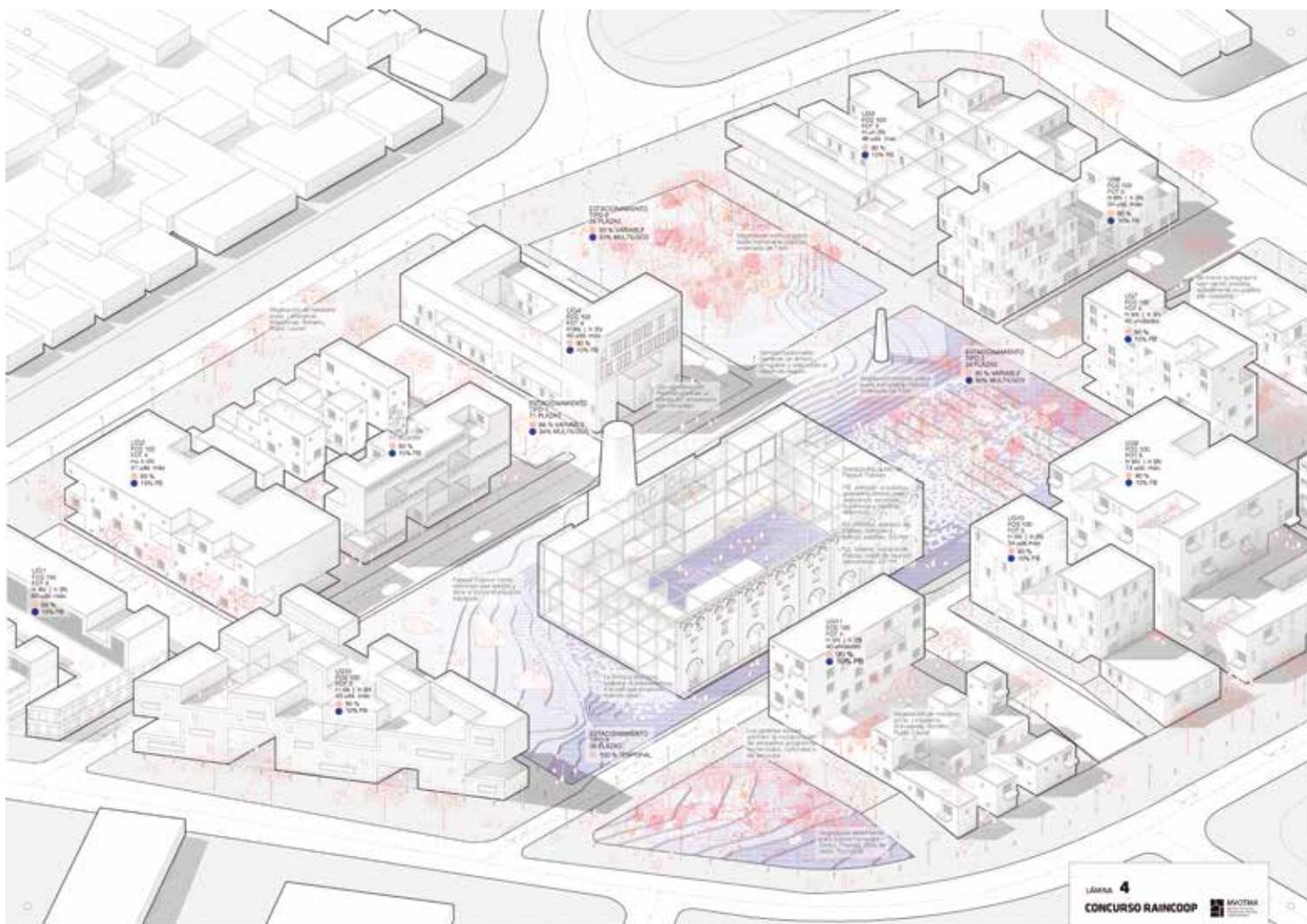
Ubicación: Av Corrientes y Gurméndes padrón 62567

Premiado con Mención

Formular una propuesta de Proyecto Urbano de Detalle en el antiguo predio de Raincoop resulta una oportunidad singular en el contexto de la lenta y predominantemente expansiva, transformación de la ciudad de Montevideo. La primera estrategia plantea la clara separación del peatón y el automóvil, delimitando y restringiendo con precisión los sitios destinados a ingreso y estacionamiento de vehículos.

El circuito vehicular quebrado que atraviesa parcialmente el predio tiene el objetivo de admitir el acceso de tráfico, sin permitir que el sector se convierta en un área de atravesamiento para la circulación en el barrio. De esta manera se genera un ámbito amigable y adecuado para el recorrido seguro en bicicleta y peatonal, así como para el juego de los niños.

Una red de sendas peatonales establece la conexión secundaria que recorre entre los lotes edificados. El proyecto indaga en una versión contemporánea de unidad vecinal. En su centro se ubican los espacios de uso colectivo que permiten el desarrollo de actividades que le dan intensidad de uso y urbanidad, a la vez que tienden a fomentar la integración social. En los bordes del predio se ubican los lotes edificables que se aseguran así un lado de apertura hacia la calle y otro en vínculo con el parque público que conforma el espacio abierto interno



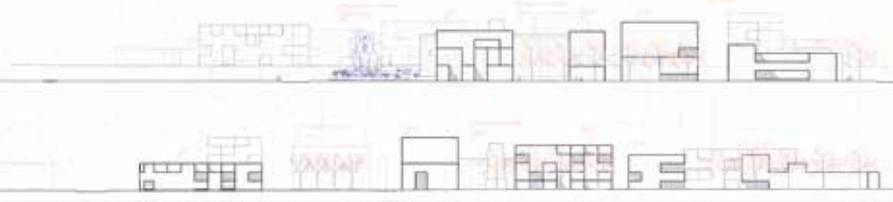
UNIDADES DE GESTIÓN UG
EFICIENCIA

UG A
Unidades de gestión de superficie edificable áreas
A.1 | multifamiliares
A.2 | superficie edificable + jardín comunitario

parámetro de ocupación: A1, A2



- INICIATIVA arquitectónica, paisajística, ambiental, urbanística, económica y social.
- OPORTUNIDADES RESERVADAS DE CALIDAD AMBIENTAL, eficiencia energética y ahorro de recursos naturales por la sostenibilidad ambiental.





Vivienda Baldomir 2469

Proyecto y realización vivienda unifamiliar - 2022

Flía de Souza - Imhof

Lote: 154 m²

Reforma y remodelación de vivienda existente en dos plantas

Ubicación: Alfredo Baldomir 2469, Montevideo

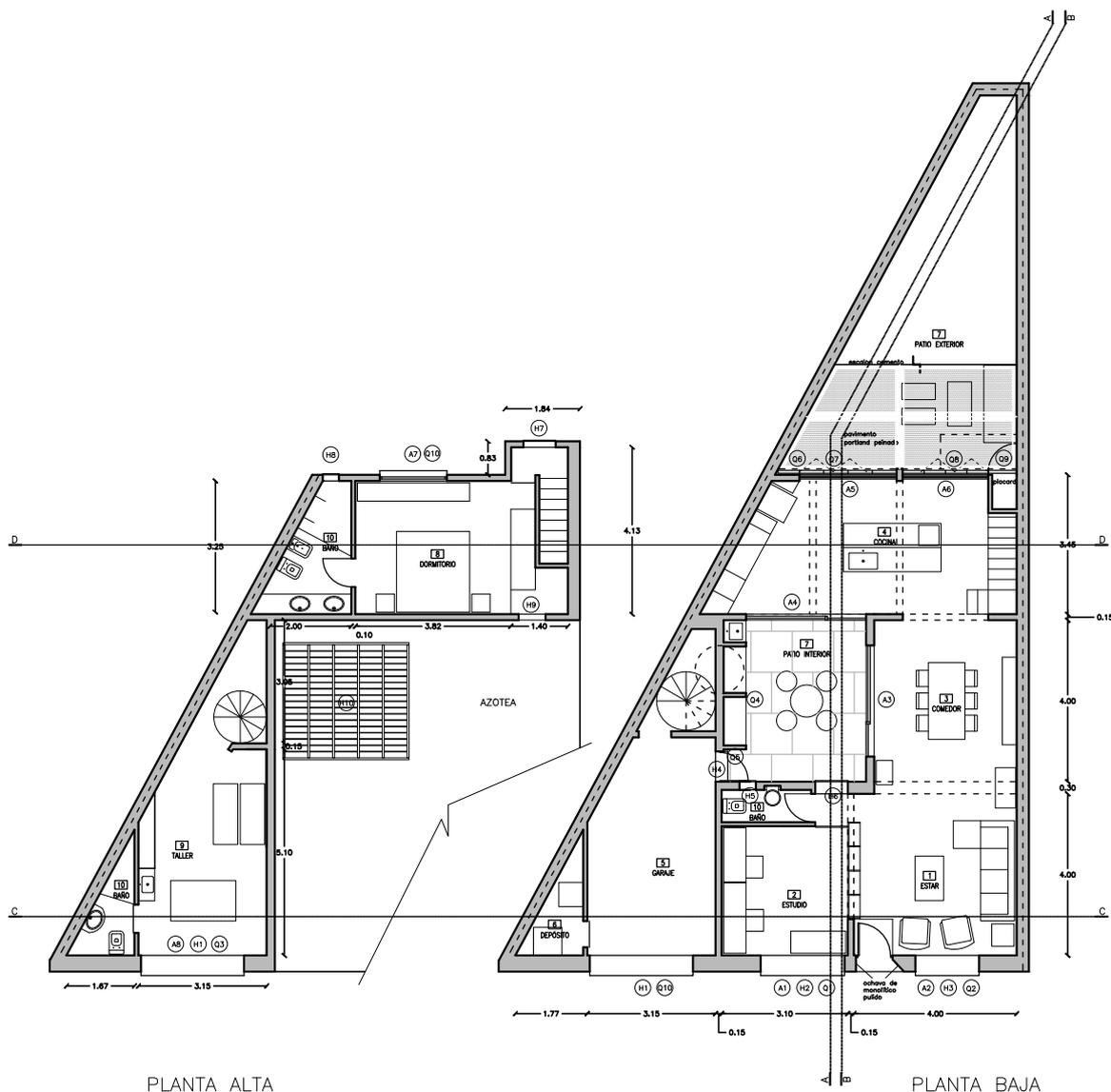
Proyecto, dirección y administración de obra

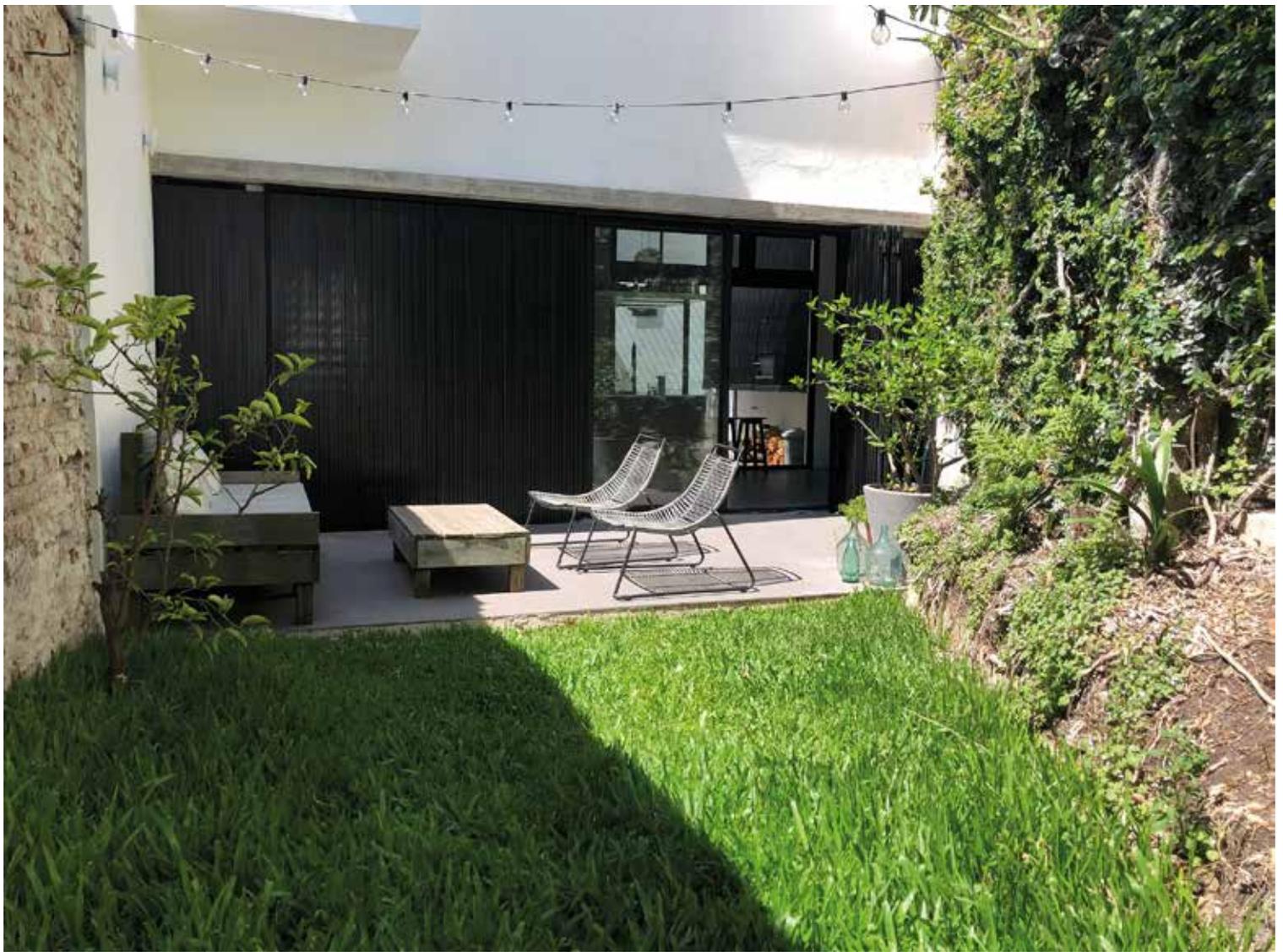
La vivienda original de 1926 con dos reformas y ampliaciones realizadas en 1945 y 1968 presentaba características típicas del tipo edilicio introvertido: excesiva partición de espacios, escasa iluminación natural al interior, falta de espacios abiertos al haberse colmatado casi todo el terreno. A la vez presentaba gran potencialidad de transformación debido a la solidez de la construcción y a algunas particularidades propias de la calidad de la edificación original.

La decisión inicial del proyecto consiste en liberar espacios en dos sectores para obtener 2 patios abiertos de calidad: uno en el centro de la casa conformando un patio interior seco que aporta luminosidad a todos los espacios interiores. El otro en el fondo del predio que permite conformar un pequeño jardín verde con huerta y vegetación aprovechando una frondosa enredadera existente en la medianera.

Al interior se demuelen gran parte de los muros divisorios (sustituyéndolos por estructura metálica) y se logra una continuidad y fluidez espacial más acorde a los usos contemporáneos. La fachada a la calle original que tiene gran calidad es apenas intervenida solamente enfatizando las aberturas. La fachada trasera evidencia más claramente la intervención al contrastar la planta baja totalmente renovada, de la planta alta donde se busca mantener el estilo existente.

En el patio interior se realiza una reconstrucción cuidada de una elegante moldura que constituye un hallazgo afortunado durante el proceso de obra.







Dioramas. 300 años de Montevideo en 12 fragmentos

Exposición realizada en el Subte IM - 2024

Concurso abierto de propuesta curatorial e instalación para la celebración de los 300 años de inicio del proceso fundacional de Montevideo

Sala: 630 m²

Proyecto curatorial, dirección de la obra de la instalación y elaboración de contenidos y textos expositivos.

La invitación a pensar los 300 años de Montevideo propone abrir la reflexión a miradas múltiples y complejas. No busca construir una única perspectiva a partir de una mirada que intente fijar un relato global. Más bien sugiere una "celebración amplia y reflexiva que dé cuenta de sus historias y relatos, de sus habitantes y visitantes, de sus espacios y edificios, y también de sus controversias y oportunidades".

Si rechazamos la idea banal de que los 300 años de Montevideo caben en un relato único, coherente y compacto, en particular de aquel que surge del acumulado de obras veneradas, entonces los discursos y las realizaciones aparecen como dos capas entre las cuales se mueve libremente una sociedad. En medio de estas capas, entonces, un espesor de eventos se agita reclamando su relevancia. Alguno de ellos logrará conectar discursos y realizaciones de manera más clara, aunque totalmente fortuita.

Una ciudad es ante todo una creación social, o al decir del historiador José Luis Romero, una creación colectiva e histórica realizada por "los vivos y los muertos, eslabonados en una continuidad abrumadora". Una creación en la que anidan y se acumulan los deseos, aspiraciones y las acciones vitales de una larga serie de generaciones.

Este proyecto curatorial propone rescatar una selección de eventos que anidan en aquel espesor y narrarlos a partir de una pequeña colección de objetos significativos ubicados en el espacio.



